



# “DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES Y SU POSICIÓN DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS” AÑO 2010



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

## Índice

Presentación	3
Introducción	9
I. Metodología	10
II. Resultados	17
a. De Fuentes Secundarias	
i. Perfil Sociodemográfico	17
ii. Salud	25
iii. Educación	28
iv. Trabajo	29
v. Participación Política y Toma de Decisiones	34
vi. Violencia de Género	35
vii. Desarrollo Humano	37
b. De la Encuesta	
i. Perfil Sociodemográfico	38
ii. Condiciones de Salud	42
iii. Educación y Condiciones Laborales	50
iv. Participación Política	62
v. Autonomía en la Toma de Decisiones	66
vi. Modalidades y Tipos de Violencia de Género Recurrentes	70
vii. Sensibilización de la Población respecto de las Desigualdades entre Mujeres y Hombres	77
III. Conclusiones y Propuestas para la Atención de las Necesidades e Intereses de Género y para el Adelanto de las Mujeres.	80
Bibliografía	93

## *Presentación.*

Este diagnóstico responde a la solicitud del Gobierno Municipal de Jiutepec, a cargo de su Ciudadano Presidente Municipal Miguel Ángel Rabadán Calderón, y de la Instancia Administrativa de la Mujer de Jiutepec (INAMJ), a cargo de su Directora, Terapeuta María Luisa Rosado Rocha, con la intención de identificar las desigualdades por género, que es uno de los principales problemas sociales que afectan ciudades pequeñas y grandes, zonas rurales y urbanas, poblados y comunidades. Los cambios registrados en los roles, identidades, representaciones y simbolizaciones de lo femenino y masculino, aún se expresan en reducidos sectores de la población en México y persisten las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres en la mayoría de los grupos sociales.

Una de las principales causas de tal persistencia es la falta de reconocimiento de las desventajas de las mujeres en todos los ámbitos de desarrollo. Autoridades a todos los niveles de gobierno, académicas/os, y la población misma no cuentan con información suficiente y actual acerca de la condición y posición de las mujeres. Contar con ella permitiría no solo estar enteradas/os de cómo viven las mujeres y los hombres sus vidas, sus relaciones, sus oportunidades, sino que facilitaría el planteamiento de acciones dirigidas a atender las divergencias presentes.

México ha asumido una serie de compromisos para dar cumplimiento a los instrumentos internacionales que velan y promueven los derechos de las mujeres y la Igualdad entre los hombres y las mujeres; esto se refleja en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 del Estado Mexicano y que se encuentra estructurado en cinco ejes rectores: Estado de Derecho y Seguridad, Economía Competitiva y Generadora de empleos, Igualdad de Oportunidades, Sustentabilidad Ambiental, Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

Este Plan en general, tiene como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; entendiéndolo como el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todas y todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras (*Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, México.*)

Refiere también que es necesaria la atención de desafíos como los que representa la sociedad del conocimiento, la competitividad del mundo, el calentamiento global, el crimen organizado; menciona como problemas apremiantes la inseguridad, la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, la mortalidad materna y la infantil, la insuficiente generación de empleo, los rezagos en el campo y la pérdida de recursos naturales, así como atención a la equidad de género y la desigualdad, señalando estos dos últimos como problemas apremiantes a los que no se les debe evadir, y que en este sentido “son tareas que comprometen y convocan al Poder Ejecutivo, pero también al Congreso de la Unión, a las legislaturas de los estados, al Poder Judicial, a los gobiernos estatales y municipales, a los partidos políticos, al sector privado, a la academia, a las organizaciones sociales y a las y los ciudadanos”.

Considera como prioritario la coordinación que se deba desarrollar entre los distintos participantes: “Para lograrlo, los actores políticos tenemos el deber de entendernos y la responsabilidad de construir los acuerdos que el país necesita... compartimos el reto de poner la política al servicio de la sociedad” (*Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, México*).

En suma, el Plan Nacional de Desarrollo marca como guías “la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder”. De manera particular, en **el Eje 3. Igualdad de Oportunidades**, se señala que: “La finalidad de la política social de esta Administración es lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Para conducir a México hacia un desarrollo económico y social sustentable hay que resolver a fondo las graves diferencias que imperan en el país” (*PND 2007-2012; Introducción al Eje Tres: Igualdad de Oportunidades*).

El principal instrumento del Gobierno de la República es el gasto público para reducir las desigualdades y construir un mejor país, promoviendo además acciones que otorguen mayor igualdad entre mujeres y hombres. **De manera específica, en el apartado 3.5 Igualdad entre mujeres y hombres**, se otorga la justa dimensión del papel que desempeñan las mujeres en nuestra sociedad, refiriendo que “durante la mayor parte del siglo XX se fue transformando el papel de la mujer en la sociedad mexicana. Las mujeres comenzaron a participar activamente en áreas de desempeño laboral y profesional en las que no habían incursionado. Pero ni las leyes, ni las convenciones sociales, ni la sociedad en general reconocieron debidamente el papel fundamental

que la mujer empezaba a desempeñar cada vez más destacadamente. Muchas mujeres empezaron a cumplir un doble papel en el espacio vital de la sociedad mexicana: como madres al frente de las necesidades de sus hijos y como proveedoras de sus hogares, en conjunción con sus maridos o sin ellos” (*PND 2007-2012; Eje Tres: Igualdad de Oportunidades, 3.5 Igualdad entre mujeres y hombres*).

Las mujeres tienen amplias responsabilidades, empezando por las que asumen tanto en la familia como cada vez más en todos los ámbitos de la vida social. La discriminación y los obstáculos al desarrollo de las mujeres han estado tan presentes a lo largo de la historia, que su esfuerzo, su tenacidad y su capacidad para superarlos representan un gran ejemplo y han sido un factor importante para el desarrollo de la nación.

Por ello, la mujer mexicana tiene un papel central en el proceso social del Desarrollo Humano Sustentable; esto quiere decir que, al participar activamente en diferentes esferas de la vida como lo hace hoy en día, comparte generosamente todo su tiempo y esfuerzo con la familia y con su comunidad.

Es doblemente injusto, por lo tanto, que las mujeres sigan sufriendo desigualdad, discriminación, violencia y maltrato. Es necesario que sociedad y gobierno asuman la obligación de terminar con esta situación y lograr la igualdad efectiva entre los géneros. Sin duda alguna, la sociedad mexicana sólo se humanizará plenamente en la medida en que mujeres y hombres actúen y decidan libre y responsablemente en todos los ámbitos de la vida, desde la esfera familiar hasta las esferas laboral y pública.

En este sentido, el Gobierno de la República se ha comprometido a “promover acciones para fomentar una vida sin violencia ni discriminación, así como una auténtica cultura de la igualdad. Este último tipo de acciones se llevan a cabo para promover la igualdad que actualmente no existe en México. Asimismo, el gobierno refiere que participará activamente en la implantación de políticas públicas encaminadas a defender la integridad, la dignidad y los derechos de todas las mexicanas” (*PND 2007-2012; Del eje 3, apartado 3.5 Igualdad entre mujeres y hombres*).

Es bajo esta inteligencia que se incorpora la perspectiva de género de manera transversal en cada uno de los ejes que conforman el Plan Nacional de Desarrollo; más aún, **el Objetivo 16 del Eje 3, apartado 3.5** tiene como propósito “**Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual**”, y en la estrategia 16.1 de este mismo objetivo refiere construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales (*PND 2007-2012; Del eje 3, apartado 3.5 Igualdad entre mujeres y hombres, Objetivo 16, estrategia 16.1*).

Resultado del compromiso federal, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad), en el Objetivo Estratégico 1, plantea como reto “institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la administración pública federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado”. Asimismo, la Estrategia 1.1 del Proigualdad establece “impulsar y orientar la planeación, presupuestación y evaluación de las políticas públicas a favor de la igualdad y la equidad de género”, y agrega en la Estrategia 1.2 “transformar la cultura y los procesos de gestión de las organizaciones públicas a favor de la igualdad y la equidad de género”.

Como una forma de operativizar el compromiso del Gobierno Federal, el Instituto Nacional de las Mujeres en el año 2005 generó el Fondo de Inicio y Fortalecimiento para las Instancias Municipales de las Mujeres; posteriormente, en 2008 se amplió el esquema conceptual y de apoyo de este Fondo constituyéndose en el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), teniendo como objetivo rector el “incentivar procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y acciones de los gobiernos municipales apoyando la creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM)” (*Bases de Operación del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres, 2010*).

El marco Legal que sustenta esta acción afirmativa es la siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1º y 4º, en los que prohíbe cualquier tipo de discriminación, entre otras, por razones de sexo, y reconoce la igualdad jurídica entre mujeres y hombres.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), que demanda erradicar la exclusión de género.
- Plataforma de Acción de Beijing, que establece, entre otros, el compromiso de fortalecer los mecanismos para el adelanto de las mujeres para apoyar la incorporación de la perspectiva de la igualdad de género en todas las esferas de política y en todos los niveles de gobierno.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que faculta a la federación a “establecer mecanismos de coordinación para lograr la transversalidad de la perspectiva de género en la función pública nacional”. De igual manera, determina que **a los municipios les corresponde “implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas nacional y locales correspondientes”**.
- El Instituto Nacional de las Mujeres, en su ley de creación establece que su objeto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de transversalidad, en las políticas públicas y el federalismo.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), que determina la decisión de promover la perspectiva de género como una política transversal. En particular, en el Eje 3. Igualdad de oportunidades, Inciso 3.5 Igualdad entre mujeres y hombres, Objetivo 16, plasma la intención de “eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual”.
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad), que en el Objetivo Estratégico 1, plantea como reto “institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la administración pública federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado”

*(Bases de Operación del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres, 2010).*

A partir entonces de todo este marco legal, el Instituto Nacional de las Mujeres, a través del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM) 2010, financia a la Instancia Administrativa de la Mujer de Jiutepec para la elaboración de este Diagnóstico, en tanto que proponerse impulsar la igualdad de género, plantea, entre otros requerimientos, contar con información estadística cuantitativa y cualitativa sobre la situación de las mujeres y los hombres, así como de las desigualdades que se derivan de los lugares diferenciados que ellas/os han asumido por motivos de género. De esta manera, las diferentes dependencias del gobierno municipal, contarán con insumos que les permitan desarrollar acciones orientadas a atender y eliminar los problemas generados de las desigualdades entre mujeres y hombres.

*Un gobierno municipal que busque incorporar la perspectiva de género en su quehacer cotidiano debe integrar a la población en procesos incluyentes y participativos, construir alianzas con actores de los gobiernos estatal y federal, así como de la sociedad civil. Como estrategia de difusión, debe crear y fortalecer redes sociales, conocer la condición y posición de las mujeres a través del análisis de género, mediante sistemas de información diferenciados por sexo, y lograr gestiones más transparentes (El Municipio, un reto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, INMUJERES, PNUD, México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, 2005).*

*Así queda en manos de las autoridades municipales de los sectores involucrados y de la comunidad en Jiutepec, el compromiso de desarrollar acciones públicas para la igualdad entre mujeres y hombres a partir del conocimiento de los resultados de este diagnóstico.*

## *Introducción.*

La transversalidad de la perspectiva de género en la acción pública ha cobrado relevancia como una estrategia para avanzar hacia la igualdad de género en la sociedad. Es comprendida como un proceso que sigue dos caminos: el primero es la elaboración de políticas de igualdad de género y el segundo la modificación de procedimientos para la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.<sup>1</sup> El proceso de transversalidad requiere, entre otras cosas, de información desagregada por sexo, que sea la base orientadora para la formulación de acciones públicas con enfoque de género.

El presente Diagnóstico es la respuesta que la Instancia Administrativa de la Mujer de Jiutepec ofrece al reto de contar con información sistematizada que dé cuenta de la situación de desigualdad por género en el municipio. La ausencia de esta información por municipio en las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática, planteó la formulación de un diagnóstico de desigualdades entre mujeres y hombres a nivel municipal, integrado con tres componentes básicos: 1. La descripción de la situación de mujeres y hombres presente en las publicaciones oficiales, 2. El análisis de una encuesta levantada en el municipio que tuvo el objetivo de aproximarse a la realidad de mujeres y hombres en sus relaciones cotidianas y 3. El desarrollo de entrevistas con funcionarias/os clave de la administración municipal, así como con representantes de organizaciones políticas.

El documento se desarrolla en tres grandes apartados. En el primero se describe la metodología desarrollada para la elaboración del diagnóstico. En el segundo, se aborda la situación de mujeres y hombres y las situaciones de diferencias y desigualdades por sexo que surgen entre ellos. Por último, se presentan recomendaciones de acciones públicas. Es menester señalar que éstas surgen exclusivamente de la problemática identificada a través de la encuesta y las entrevistas realizadas que representan ya la información actualizada.

---

<sup>1</sup> Incháustegui Teresa y Yamileth Ugalde (2007). Guía Metodológica para institucionalizar la perspectiva de género en la Administración Pública del Gobierno del Estado de Hidalgo. Instituto Hidalguense de las Mujeres.

## ***I. METODOLOGIA.***

De acuerdo a la propuesta presentada a la Instancia Administrativa de la Mujer en Jiutepec y aceptada por esta institución, este diagnóstico se elaboró recurriendo a información tanto primaria como secundaria. La información primaria se obtuvo a través de la realización de una encuesta durante el mes de agosto de 2010 en el municipio y la secundaria, de la información estadística disponible públicamente en INEGI. Las fuentes de información principalmente consultadas fueron el Censo de Población y Vivienda 2000, el Conteo de Población y Vivienda de 2005, los Registros Administrativos de 2008 y los Indicadores de Desarrollo Humano y de Género en México y la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2006). Con lo anterior se cumplió con el objetivo de obtener información que permitiera dar cuenta de la situación de mujeres y hombres y de las diferencias y desigualdades entre ambos, en temas como la salud, la educación, el trabajo, la participación política, la toma de decisiones y el desarrollo humano.

Adicionalmente, se propuso acudir con funcionarias/os y autoridades clave de la administración pública municipal y de organizaciones políticas para obtener mayor información que coadyuvara a tener un mejor acercamiento a la situación de las inequidades por sexo en áreas específicas.

Así, el diagnóstico se formuló a través de dos perspectivas de análisis: una cuantitativa, que refiere al análisis de información numérica, presentada en bases de datos y fuentes de información institucionales, y una cualitativa, captada a través de la encuesta a población abierta del municipio y las entrevistas a funcionarias/os y representantes de organismos políticos.

La información estadística, permitió describir las características sociodemográficas de mujeres y hombres, así como su situación sobre variables que se mencionan en la siguiente sección, en las que las desigualdades por género se manifiestan. La información cualitativa, facilitó la identificación de especificidades de las relaciones de género que ninguna encuesta pública contiene, centradas en percepciones y opiniones de las personas sobre sus condiciones de vida y sobre las relaciones que establecen mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de convivencia.

### **LA ESTRATEGIA CUANTITATIVA.**

Un estudio a partir de datos numéricos requiere de herramientas estadísticas para realizar el análisis de las variables. En el presente estudio se utilizaron porcentajes, índices de feminidad y tasas de participación con el fin de hacer visibles las condiciones diferenciadas de mujeres y hombres.

Las variables y fuentes de información que se utilizaron se describen brevemente a continuación.

### ***Variables de Estudio.***

#### **1. Perfil Sociodemográfico**

##### *Población por grupos de edad y sexo*

Para la formulación de indicadores sociodemográficos desglosados por sexo, se utilizó como fuente de información el II Censo de Población y Vivienda de 2005 y se realizó el análisis por localidad. Esta información fue recopilada de la página web del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Los indicadores de la estructura de población que se incluyeron son los siguientes:

- Población por sexo
- Distribución de la población por grupos de edad y sexo
- Índice de feminidad por localidad
- Edad mediana

##### *Jefatura de hogares*

Datos obtenidos de INEGI sobre el municipio y el tipo de sus hogares permiten contar con el indicador distribución porcentual por sexo de la jefatura de hogar

##### *Pertenencia étnica*

El indicador para esta variable, contenido en el sitio web de INEGI, es porcentaje de población hablante de lengua indígena de 5 y más años.

##### *Natalidad*

Para el análisis de la natalidad se utilizó la información de INEGI disponible en su página web. Los indicadores utilizados fueron:

- Número de hijas/os nacidas/os vivas/os de mujeres de 12 años y más
- Promedio de hijas/os nacidas/os vivas/os por grupo de edad de las mujeres

### *Migración*

La información se obtuvo del sitio web de INEGI. El indicador trabajado es: número y porcentaje de la población de 5 años y más por sexo y lugar de residencia.

## **2. Salud**

Para el análisis de esta variable se consultaron los registros administrativos del sitio web de INEGI.

Los indicadores utilizados son:

- Distribución por sexo de las defunciones
- Índice de feminidad en la mortalidad por grupo de edad
- Porcentajes de derechohabientes a instituciones de salud

## **3. Educación**

La información sobre las características educativas de la población se basó en información del II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI. El análisis de este apartado se realizó con los siguientes indicadores:

- Porcentaje por sexo de alfabetismo en la población de 6 años y más
- Porcentaje por sexo de asistencia escolar por grupo de edad

## **4. Trabajo**

En esta variable se hace la separación entre el trabajo doméstico y el extradoméstico. Respecto al doméstico se considera la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2002 que desafortunadamente no tienen representatividad estatal ni municipal, sin embargo con el fin de resaltar la importancia de contar con estos datos se presenta un indicador que refleja la distribución desigual de las actividades domésticas, el indicador es: horas promedio dedicadas a trabajo doméstico a nivel nacional. En relación al trabajo extradoméstico, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que se realiza trimestralmente, no permite realizar un análisis a nivel municipal de los mercados de trabajo. Su nivel de representatividad es estatal por esta razón se consideró la información que el Censo de Población y Vivienda 2000 ofrece para algunas variables relacionadas con el trabajo. Los indicadores utilizados son los siguientes:

- Distribución de la población de 12 años y más por sexo y grupo de edad en la Población Económicamente Activa (PEA)
- Distribución porcentual por sexo del personal ocupado
- Tasa de participación económica por grupos de edad y sexo
- Población ocupada por sexo y grupos de ocupación
- Población ocupada por sexo y nivel de ingresos

## 5. Participación Política y Toma de Decisiones

Información otorgada por el ayuntamiento permitió contar con información de los indicadores siguientes:

- Distribución porcentual por sexo del personal de Ayuntamiento de Jiutepec
- Distribución porcentual por sexo del personal en los puestos de mandos medios y superiores
- Participación por sexo en las carteras de los sindicatos de trabajadoras/es del gobierno municipal

## 6. Violencia de Género

Información estadística de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006 en el Estado de Morelos.

## 7. Desarrollo Humano.

Indicadores de Desarrollo Humano y de Género en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008.

### LA ESTRATEGIA CUALITATIVA.

La encuesta se llevó a cabo en agosto de 2010 en diversas áreas habitadas del Municipio de Jiutepec: La muestra estuvo formada por 191 mujeres y 169 hombres mayores de 15 años. Se aplicaron 360 cuestionarios en 18 centros de población: Arcos de Jiutepec (13), Cabecera Municipal (132), Calera Chica (12), CIVAC (8), El Paraíso (4), Independencia (13), Jardín Juárez (4), Josefa Ortiz de Domínguez (6), La Campestre (5), La Palma (5), La Rosa (21), Las Torres (3), Progreso (30), San Gaspar (5), Tejalpa (60), Texcal (6), Villas Del Descanso (11), Vista Hermosa (22).

*LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA*



El cuestionario diseñado ex profeso para la identificación de las desigualdades por sexo incorporó las siguientes dimensiones:

- Perfil Sociodemográfico
- Sensibilización de la Población respecto de las Desigualdades entre Mujeres y Hombres
- Condiciones de Salud
- Condiciones Laborales
- Participación Política
- Autonomía en la Toma de Decisiones
- Modalidades y Tipos de Violencia de Género Recurrentes

Los datos obtenidos se trabajaron en el programa SPSS que facilita la producción de resultados en tablas y gráficas que resumen los hallazgos con el uso de porcentajes e índices de feminidad. Los porcentajes permiten analizar la distribución de las mujeres y los hombres que participan en un tema de estudio, el índice de feminidad señala el número de mujeres por cada 100 hombres que presentan el rasgo que se examina.

Finalmente, entre los meses de agosto y septiembre se realizaron 19 entrevistas a funcionarias/os, autoridades de gobierno, así como a representantes de organizaciones políticas, siendo 8 mujeres y 11 hombres quienes participaron, tratándose los mismos temas que en la encuesta.

NOMBRE DE LA ENTREVISTADA /O	CARGO
1. Miguel Ángel Rabadán Calderón	Presidente Municipal
2. Irma Castrejón Domínguez	Presidenta del Sistema DIF Municipal
3. Rafael Reyes Reyes	Secretario del Ayuntamiento
4. Luis Edgar Castillo Vega	Síndico Municipal
5. Reina Salgado Rogel	Regidora de Desarrollo Económico y Turismo
6. Ma. del Socorro Patiño Alonso	Regidora de Protección Ambiental, Planeación y Desarrollo
7. Ma. Esther Barrera Jiménez	Regidora de Bienestar Social y Asuntos Migratorios
8. Bárbara Guadalupe González Juárez	Regidora de Gobernación, Reglamentos, Seguridad Pública y Tránsito
9. Juan Carlos Galván Abúndez	Regidor de Colonias y Poblados, Asuntos Indígenas y Equidad de Género
10. José Flores Gorostieta	Regidor de Educación, Cultura, Recreación y Protección del Patrimonio Cultural
11. Silvia Salazar Hernández	Secretaria de Desarrollo Humano
12. Juana Bolaños Torres	Secretaria de Trabajo y Conflictos del Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento
13. Abril Aída Burgos González	Encargada de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
14. Luis Roberto González González	Secretario de Administración
15. Jorge Evangelista Acosta	Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública
16. Hermilo Flores Cruz	Director de Salud Pública Municipal
17. Gabriel Casillas	Delegado de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
18. Pedro Felipe Figueroa Rabadán	Presidente del PRD en Jiutepec
19. Francisco Carbajal Martínez	Presidente del PAN en Jiutepec

**LEVANTAMIENTO DE LAS ENTREVISTAS**



## **II. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES Y SU POSICIÓN DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.**

### ***Resultados de Fuentes Secundarias.***

#### ***Perfil Sociodemográfico.***

Este apartado refiere a la información sobre la estructura de la población en relación a los grupos de edad y sexo; además considera las variables natalidad y migración, que son centrales en el análisis demográfico. Los datos que arroja esta sección son útiles en el planteamiento de políticas públicas con perspectiva de igualdad de género relacionadas con la educación (a partir del conocimiento de la población por sexo en edad escolar), el desarrollo social (necesidades de atención para adultas/os mayores, para población indígena); la salud (grupo de infantes para la campaña de vacunación); así como acciones para el crecimiento económico y la planeación regional que atiendan los problemas que genera la migración y la demanda de empleo.

#### **Población por Grupos de Edad y Sexo.**

El análisis de la población por grupos de edad y sexo es uno de los recursos más utilizados para identificar el comportamiento de la población en relación a la reproducción social. La disminución de las tasas de natalidad y mortalidad están creando una pirámide de población en transformación, con un angostamiento de su base y una ampliación de su cumbre, lo que tendrá grandes consecuencias en la formación de un amplio espectro de las demandas sociales.

La disminución del porcentaje en la población total de los grupos de menor edad significa que está disminuyendo la tasa de natalidad, por lo que la política económica debe empezar a tomar medidas para la mayor tasa de dependencia respecto a las personas mayores, que es la relación de la fuerza de trabajo con el grupo de mayor edad, esto es, observar el asunto de las pensiones.

Los grupos de población que se generaron en tiempo de mayor número de nacimientos por mujer, ofrecen la oportunidad de contar con una amplia población joven que se incorpora al mercado de

trabajo. Sin embargo, este “bono demográfico”<sup>2</sup> solo es aprovechable si está acompañado de una política de crecimiento económico (inversión económica y educativa principalmente) que genere nuevas fuentes de empleo, de otra manera, este bono va a significar crecimiento de los conflictos sociales por falta de oportunidades laborales, educativas y, en general, de desarrollo para la población.

Dentro de este contexto, la categoría género facilita la comprensión de la nueva estructura de la pirámide de población pues mujeres y hombres asumen nuevos comportamientos reproductivos, muestran otros movimientos de residencia y se enfrentan a nuevas enfermedades que originan otro perfil de mortalidad.

Las mujeres han disminuido el promedio de hijas/os que tienen, es aquí donde la tasa de natalidad se ve afectada y modifica la base de la pirámide haciéndola menor en el grupo de 0 a 4 y de 5 a 9 años (ver gráfica 1). Aunque se ha realizado una labor importante para involucrar más a los hombres en las decisiones reproductivas, se ha observado que las decisiones de las mujeres tienen un mayor peso para explicar la disminución de la natalidad a partir de su ingreso al mercado de trabajo, el incremento del nivel de escolaridad y, en general, la transformación de los roles que eran asignados de manera más determinante hasta hace algunos años. Actualmente, se pueden observar importantes oportunidades en los lugares sociales que ahora ocupan lo que las lleva a tomar decisiones en el número de hijas/os que tienen.

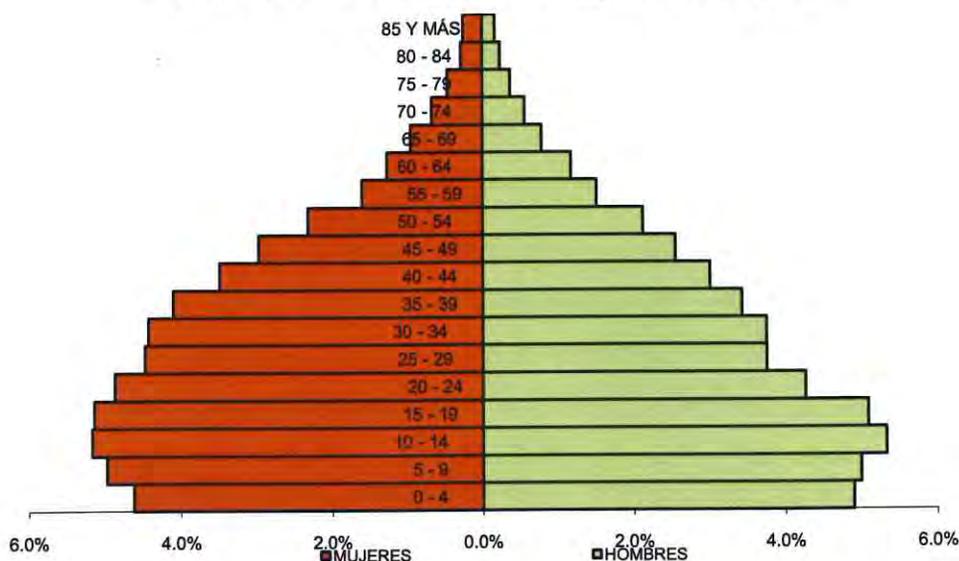
La situación descrita en el párrafo anterior está presente principalmente en las áreas urbanas, pues en las rurales, por los rezagos que tienen en todos los ámbitos de desarrollo como el educativo, este proceso es más lento.

La mayor mortalidad de hombres puede estar marcando su menor participación en la pirámide a partir de los 15 años y de manera más notoria a partir de los 20 años. La migración generalmente es mayor en los hombres cuando han adquirido la condición de fuerza de trabajo, sin embargo, no podemos decir cuál de estos hechos demográficos tienen mayor peso.

---

<sup>2</sup> El bono demográfico refiere a la disminución de la relación de dependencia: población en edad dependiente/población en edad laboral.

Gráfica 1. Pirámide Poblacional de Jiutepec, Morelos. 2005



Un rasgo generalizado en las poblaciones es la mayor presencia de mujeres en su número total, como se encontró para 2005 cuando las mujeres representaron 51.9% de la población, lo que está relacionado con hechos demográficos ya mencionados de mayor mortalidad y migración de hombres.

Población por Sexo en Jiutepec Morelos, 2005

Total	Hombres	%	Mujeres	%
181317	87190	48.1	94127	51.9

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Censo de población 2005

La distribución por grupos de edad en el municipio permite observar que es a partir de los 15 años cuando la composición por sexo modifica su comportamiento. Desde el nacimiento y hasta los 14 años los hombres son más numerosos, un hecho demográfico generalizado a nivel mundial es que nacen más hombres que mujeres, pero desde los 5 años empiezan a morir más ellos, lo que resulta en porcentajes más altos de mujeres conforme avanza la edad. Esta situación tiene una explicación importante en los estereotipos y roles de género que marcan oportunidades de manera diferenciada para los sexos. En el caso de la salud, la masculinidad predominante lleva a los hombres a estar en constante riesgo de muerte que se agudiza en la juventud: consumo de alcohol, riesgos laborales, accidentes y violencia, son factores que aumentan de manera significativa la mortalidad de los hombres (en el apartado de salud se analizará la mortalidad por grupos de edad para apoyar estas ideas).

Por otra parte, la información del cuadro que sigue permite aproximarse a las necesidades de la población según la etapa que está viviendo la población. En el rango de 0 a 14 años se acumulaba 29.6% de los hombres y 26.6% de las mujeres del municipio, lo que indica la necesidad de mantener infraestructura física y recursos humanos educativos con el fin de garantizar su acceso a la educación. Por otra parte, está la gran cantidad de población en edad de trabajar<sup>3</sup> que concentra 63.9% de los hombres y 66.6% de las mujeres quienes requieren atención a sus necesidades laborales ya sea en el mercado o en el hogar. Como se observará en la sección correspondiente al tema trabajo, las mujeres que forman parte de la Población Económicamente Activa se encuentran principalmente entre las edades 24 a 44 años.

Distribución de la Población por Grupos de Edad y Sexo, 2005

	Total	Absolutos		% horizontal		% vertical	
		H	M	H	M	H	M
0 - 4 años	16131	8299	7832	51.4	48.6	9.5	8.3
5 - 9 años	16898	8466	8432	50.1	49.9	9.7	9.0
10 - 14 años	17790	9029	8761	50.8	49.2	10.4	9.3
15 - 19 años	17319	8618	8701	49.8	50.2	9.9	9.2
20 - 24 años	15481	7225	8256	46.7	53.3	8.3	8.8
25 - 29 años	13939	6360	7579	45.6	54.4	7.3	8.1
30 - 34 años	13858	6353	7505	45.8	54.2	7.3	8.0
35 - 39 años	12755	5807	6948	45.5	54.5	6.7	7.4
40 - 44 años	11006	5096	5910	46.3	53.7	5.8	6.3
45 - 49 años	9352	4315	5037	46.1	53.9	4.9	5.4
50 - 54 años	7520	3585	3935	47.7	52.3	4.1	4.2
55 - 59 años	5272	2559	2713	48.5	51.5	2.9	2.9
60 - 64 años	4133	1984	2149	48.0	52.0	2.3	2.3
65 - 69 años	2941	1329	1612	45.2	54.8	1.5	1.7
70 - 74 años	2077	944	1133	45.5	54.5	1.1	1.2
75 - 79 años	1408	623	785	44.2	55.8	0.7	0.8
80 - 84 años	872	393	479	45.1	54.9	0.5	0.5
85 - 89 años	456	186	270	40.8	59.2	0.2	0.3
90 - 94 años	162	63	99	38.9	61.1	0.1	0.1
95 - 99 años	75	30	45	40.0	60.0	0.0	0.0
100 años y más	26	7	19	26.9	73.1	0.0	0.0
No especificado	11846	5919	5927	50.0	50.0	6.8	6.3

Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Censo de población 2005

El siguiente cuadro incorpora el conjunto de localidades que conforman el municipio de Jiutepec en el que se observa la gran concentración de población de mujeres y hombres en la Cabecera Municipal de Jiutepec (85%), posteriormente se encuentra Progreso (7%), Independencia (3.5%) y Calera Chica (2.7%), las demás localidades se distribuyen el restante 2% de la población. Respecto

<sup>3</sup> No incluye No especificado

al Índice de Feminidad<sup>4</sup> (IF) se encuentra que sobresale la localidad de Luis Donaldo Colosio con 238 mujeres por cada 100 hombres que habitan allí, esta situación reclama hipótesis de trabajo en relación a las necesidades de las mujeres en ese lugar, ya que con seguridad las mujeres estarán desarrollando actividades tanto domésticas como extradomésticas que les generan agobiantes jornadas; en el extremo opuesto está Alfredo V. Bonfil en donde hay 67 mujeres por cada 100 hombres, lo que puede señalar mayor mortalidad y migración de las primeras.

Lo anterior exige el acercamiento a las localidades para contar con respuestas a estas hipótesis de manera que se pueda confirmar cuáles son los motivos de estas grandes diferencias en la participación por sexo dentro del conjunto de la población. Las localidades principales, en términos del tamaño de la población, cuentan con un IF que señala la presencia de mujeres y hombres de manera poco más equilibrada ya que están entre 105 y 110.

Población 2005 por Localidad e IF

	Total	H		M		IF
			%		%	
Jiutepec	181317	87190	0.0138	94127	0.0085	67
Alfredo V. Bonfil	20	12	0.0505	8	0.0436	93
Ampliación Chapultepec	85	44	0.2042	41	0.0744	96
Ampliación las Fuentes	334	178	0.1422	156	0.5174	100
Ampliación López Portillo	143	73	0.0344	70	0.0297	93
Calera Chica	4916	2340	0.3395	2576	0.2932	93
Campo Morado	248	124	0.0436	124	0.0404	100
Cliserio Alanis (San Gaspar)	972	485	0.0092	487	0.0202	238
Colonia Agua Fria	58	30	0.0172	28	0.0149	93
Colonia el Naranja	572	296	0.1755	276	0.1764	108
Colonia Loma Bonita	76	38	0.0688	38	0.0648	102
Colonia Luis Donaldo Colosio	27	8	0.0619	19	0.0404	70
Colonia Tomas de la Rueda	29	15	0.0252	14	0.017	73
Ejido de Cazahuatal	319	153	0.0206	166	0.0223	117
Fraccionamiento Club de Golf Hda. San Gaspar	156	81	0.0103	75	0.0117	122
Francisco Villa	121	60	0.0103	61	0.0117	122
Independencia	6464	3150	6.9893	3314	6.9693	108
Jiutepec	153704	73788	84.629	79916	84.902	108
La Quebradora	56	29	0.0333	27	0.0287	93
Lomas de Chapultepec	20	9	0.0103	11	0.0117	122
Lomas del Texcal	20	9	0.0103	11	0.0117	122
Progreso	12654	6094	6.9893	6560	6.9693	108
Rancho Paraiso	154	80	0.0918	74	0.0786	93
San Francisco del Rincón	92	54	0.0619	38	0.0404	70
San Francisco Texcalpan	38	22	0.0252	16	0.017	73
Valle Verde	39	18	0.0206	21	0.0223	117

Fuente INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005

<sup>4</sup> Se lee como el número de mujeres por cada 100 hombres

Otra forma de analizar la mortalidad mayor de los hombres es a través de la edad mediana<sup>5</sup>. La diferencia entre las mujeres y los hombres en esta medida estadística indica que entre las mujeres hay un mayor número en edades mayores.

Edad Mediana		
Total	Hombres	Mujeres
25	24	26

Fuente INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005

### Jefatura de Hogares.

En el año 2005 en Jiutepec había 25% de hogares dirigidos por mujeres lo que habla de una problemática diferente para ellas ya que generalmente esos hogares son de un solo sustentador y si la familia está en la etapa en que las/os hijas/os son pequeñas/os entonces la carga laboral es muy grande.

Distribución Porcentual por Sexo de la Jefatura de Hogar



### Pertenencia Étnica.

En Jiutepec es bajo el porcentaje de mujeres y hombres que hablan lengua indígena, éste es el criterio que INEGI estableció para identificar la pertenencia a un pueblo originario y se encuentra que en este municipio son 1% de la población mayor de 5 años. Aún así es importante considerar la situación de marginación que caracteriza a esta población y además su situación de género. La condición de pobreza de este grupo y la posición de las mujeres agravada por el hecho de serlo, requiere de atención a las diversas necesidades de las mujeres y los hombres desde el punto de vista de los derechos sociales y de género.

<sup>5</sup> Refiere al número que se encuentra exactamente a la mitad en el listado de toda la población ordenada por años de edad, significa que la mitad de la población se encuentra por debajo de los 25 años y la otra mitad por arriba de los 25 años, en el caso de la población total.

Condición de Habla de Lengua Indígena por Sexo, 2005

	Población de 5 años y más	Habla lengua indígena	%	No habla lengua indígena	%
Hombres	72972	752	1.0	71983	98.6
Mujeres	80368	805	1.0	79269	98.6

**Natalidad.**

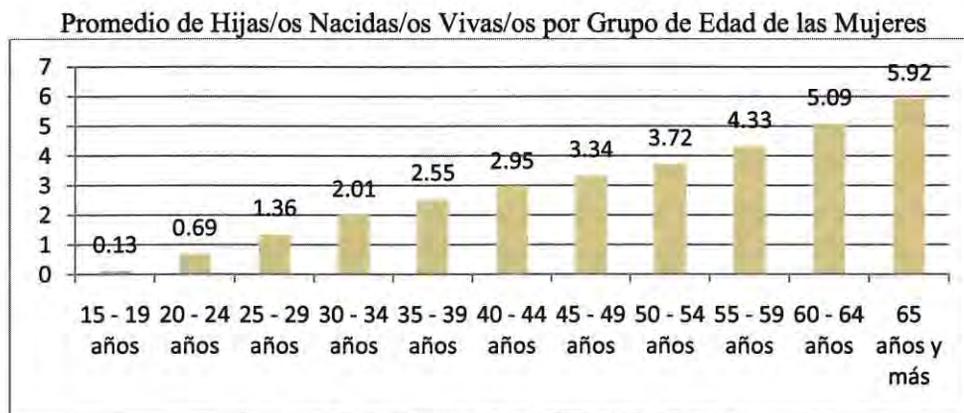
El comportamiento reproductivo, que aún es un hecho conferido a las mujeres y no se analiza considerando la participación de los hombres en las decisiones sobre este asunto, muestra el cambio que se observa en todo el país. La disminución del número de hijas/os entre las mujeres es un hecho irreversible que se muestra en el siguiente cuadro en el que puede ver que la columna de 1 a 2 hijas/os presenta mayor participación de las mujeres de 25 a 29 años (51.9%), en el extremo de 7 hijas/os y más se encuentran las mujeres de 65 años y más (40.6%), la disminución entonces es evidente aunque se pueda considerar que algunas mujeres de 25 a 29 pudieran tener alguna/o más (15% de las mujeres de ese grupo de edad tenía en 2005 de 3 a 4 hijas/os). Es importante considerar los casos de las adolescentes de 12 a 14 años y las jóvenes de 15 a 19 que han tenido hijas/os ya que las dificultades para avanzar en sus proyectos personales, educativos, profesionales y laborales se agravan.

Número de Hijas/os Nacidas/os Vivas/os, 2005

Grupos quinquenales de edad	Población de mujeres de 12 años y más	0	%	1 - 2 hijas/os	%	3-4 hijas/os	%	5 - 6 hijas/os	%	7 hijas/os y más	%	No especificado	%
Total	68382	21470	31.4	21188	31.0	15246	22.3	4704	6.9	3981	5.8	1793	2.6
12 - 14 años	5207	4779	91.8	9	0.2	3	0.1	0	0.0	0	0.0	416	8.0
15 - 19 años	8701	7335	84.3	881	10.1	18	0.2	0	0.0	1	0.0	466	5.4
20 - 24 años	8256	4384	53.1	3254	39.4	339	4.1	12	0.1	5	0.1	262	3.2
25 - 29 años	7579	2279	30.1	3934	51.9	1136	15.0	68	0.9	7	0.1	155	2.0
30 - 34 años	7505	1095	14.6	3857	51.4	2176	29.0	221	2.9	37	0.5	119	1.6
35 - 39 años	6948	551	7.9	3060	44.0	2693	38.8	437	6.3	123	1.8	84	1.2
40 - 44 años	5910	290	4.9	2211	37.4	2539	43.0	599	10.1	205	3.5	66	1.1
45 - 49 años	5037	198	3.9	1494	29.7	2311	45.9	674	13.4	307	6.1	53	1.1
50 - 54 años	3935	143	3.6	1049	26.7	1598	40.6	666	16.9	421	10.7	58	1.5
55 - 59 años	2713	94	3.5	540	19.9	994	36.6	593	21.9	463	17.1	29	1.1
60 - 64 años	2149	91	4.2	327	15.2	582	27.1	511	23.8	607	28.2	31	1.4
65 años y +	4442	231	5.2	572	12.9	857	19.3	923	20.8	1805	40.6	54	1.2

Fuente INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005

Otro indicador de la disminución de la natalidad es el promedio de hijas/os nacidas/as vivas/os por grupo de edad. Este indicador está relacionado con el mayor acceso a los métodos de anticoncepción, a la educación y el acceso al trabajo. Conforme la sociedad ofrece mayores oportunidades de desarrollo a las mujeres desde la infancia, mayor número de ellas disminuyen las brechas entre las/os hijas/os deseadas/os y las/os nacidas/os. Durante años esta brecha fue muy amplia dada la falta de acceso a servicios de salud y para la anticoncepción, principalmente en localidades rurales y alejadas de los centros de atención. Hoy podemos observar que el promedio de hijas/os disminuye de 6 a 4 en las mujeres que ya pasaron por la edad reproductiva (hasta los 50).



Fuente INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005

**Migración.**

El indicador para este tema demográfico es el lugar de residencia de mujeres y hombres en el año 2000. En los cuadros siguientes se observa que el cambio de entidad federativa es uno de los movimientos poblacionales que se presenta en el municipio y en un nivel bajo, tanto en mujeres como en hombres quienes muestran un patrón de movimiento semejante. La migración a Estados Unidos de Norteamérica tiene poca incidencia en Jiutepec.

Hombres y mujeres de edades jóvenes (de 20 a 39 años) son los que muestran el porcentaje mayor de residencia en una entidad diferente (entre 5 y 6%), a edades menores y mayores ese porcentaje disminuye a cantidades de 3 y 4 %, son porcentajes bajos que indican un nivel de los movimientos migratorios que debe estar basado en el ofrecimiento aceptable de oportunidades laborales y educativas en Jiutepec.

## Lugar de Residencia de los Hombres en el Año 2000

Municipio de residencia actual, sexo y grupos quinquenales de edad	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en octubre de 2000						
		En la entidad	%	En otra entidad	%	En Estados Unidos de América	%	En otro país
	72972	69031	94.6	3477	4.8	242	0.33	17
5 - 9 años	8466	7926	93.6	398	4.7	28	0.33	0
10 - 14 años	9029	8585	95.1	396	4.4	20	0.22	0
15 - 19 años	8618	8195	95.1	394	4.6	16	0.19	2
20 - 24 años	7225	6840	94.7	343	4.7	26	0.36	4
25 - 29 años	6360	5924	93.1	396	6.2	32	0.50	1
30 - 34 años	6353	5951	93.7	350	5.5	39	0.61	2
35 - 39 años	5807	5433	93.6	338	5.8	31	0.53	1
40 - 44 años	5096	4864	95.4	214	4.2	13	0.26	1
45 - 49 años	4315	4116	95.4	185	4.3	12	0.28	1
50 - 54 años	3585	3442	96.0	129	3.6	9	0.25	3
55 - 59 años	2559	2459	96.1	91	3.6	6	0.23	1
60 - 64 años	1984	1892	95.4	84	4.2	3	0.15	0
65 años y más	3575	3404	95.2	159	4.4	7	0.20	1

Fuente INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005

## Lugar de Residencia de las Mujeres en el Año 2000

Grupo de edad	Población de 5 años y +	Lugar de residencia en octubre de 2000					
		En la entidad	%	En otra entidad	%	En Estados Unidos de América	%
Mujeres	80368	76171	94.8	3805	4.7	128	0.16
5 - 9 años	8432	7890	93.6	416	4.9	14	0.17
10 - 14 años	8761	8328	95.1	392	4.5	11	0.13
15 - 19 años	8701	8202	94.3	461	5.3	13	0.15
20 - 24 años	8256	7767	94.1	452	5.5	12	0.15
25 - 29 años	7579	7158	94.4	403	5.3	10	0.13
30 - 34 años	7505	7059	94.1	404	5.4	18	0.24
35 - 39 años	6948	6575	94.6	347	5.0	18	0.26
40 - 44 años	5910	5661	95.8	227	3.8	12	0.20
45 - 49 años	5037	4865	96.6	159	3.2	8	0.16
50 - 54 años	3935	3780	96.1	145	3.7	4	0.10
55 - 59 años	2713	2604	96.0	105	3.9	3	0.11
60 - 64 años	2149	2052	95.5	90	4.2	3	0.14
65 años y más	4442	4230	95.2	204	4.6	2	0.05

Fuente INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005

**Salud.**

El tema de la salud en un diagnóstico permite identificar un conjunto de necesidades relacionadas con la atención de las mujeres y los hombres en aspectos como el acceso a centros de salud, a sus servicios, a los cuidados debemos tener respecto a nuestra salud física y mental. Sobre este último punto es importante ahondar ya que hay factores del género que están marcando las significativas diferencias entre la mortalidad de las mujeres y los hombres, principalmente en las edades comprendidas entre los 25 y 44 años cuando la mortalidad masculina es notablemente mayor que la

femenina. En las entrevistas se puede observar que la perspectiva de género (que atribuye a la condición y posición de las mujeres y los hombres parte de la explicación de las diferencias en las enfermedades y la muerte) no se considera y tratan de explicar solamente desde “la situación metabólica y hormonal” el comportamiento de la morbilidad y la mortalidad.

Pueden observarse en el siguiente cuadro sobre mortalidad valores de 13 mujeres por cada 100 hombres en la edad de 30 a 34 años o de 30 mujeres en la edad de 40 a 44 años. Conforme se avanza en la edad las diferencias se pierden y en las edades de 70 años y más, mujeres y hombres pueden morir en la misma cantidad. Es importante mencionar lo que ya al inicio de este documento se había comentado respecto a la relación de la mortalidad con el género. Un rasgo de las masculinidades hegemónicas es que aun con “las ventajas tempranas que tenemos los varones en cuanto a una mayor autonomía y ejercicio de algunos derechos, combinadas con las representaciones de lo que en México debe ser un varón, van llevando a constituir a la masculinidad en un verdadero factor de riesgo para las mujeres, para otros varones y hasta para uno mismo. Esto lo avalan las estadísticas de internos en cárceles, las tasas de homicidio, lesiones, suicidio, alcoholismo, cirrosis, violencias en el espacio familiar, violación, abuso sexual y, finalmente, nuestros casi siete años de esperanza de vida menor con respecto a las mujeres” (citado por de Keijzer, 1998).

Mortalidad de Mujeres y Hombres e IF en 2008

	Total	Hombres	Mujeres	IF
<b>Total</b>	747	426	321	75
<b>Menores de 1 año</b>	55	35	20	57
<b>1 - 4 años</b>	7	6	1	17
<b>5 - 9</b>	5	3	2	67
<b>10-14</b>	7	3	4	133
<b>15-19</b>	12	8	4	50
<b>20-24</b>	14	7	7	100
<b>25-29</b>	20	13	7	54
<b>30-34</b>	17	15	2	13
<b>35-39</b>	21	17	4	24
<b>40-44</b>	25	18	7	39
<b>45-49</b>	30	17	13	76
<b>50-54</b>	43	26	17	65
<b>55-59</b>	58	32	26	81
<b>60-64</b>	48	31	17	55
<b>65-69</b>	72	40	32	80
<b>70-74</b>	76	38	38	100
<b>75-79</b>	83	40	43	108
<b>80-84</b>	61	32	29	91
<b>85 y más</b>	91	44	47	107
<b>No especificado</b>	2	1	1	100

Fuente: INEGI, Página web, Registros administrativos 2008

El acceso a la salud a través de la derechohabencia a instituciones que se encargan de atenderla ha mostrado cambios importantes desde la entrada en vigor del modelo de desarrollo neoliberal que fortalece a las empresas en su presencia para el otorgamiento de bienes y servicios y, por otra parte, fomenta un Estado que deja de cumplir con la función de crear las condiciones que permitan el bienestar de las personas.

Las políticas económicas y sociales seguidas con este modelo de desarrollo han generado bajo crecimiento, bajas oportunidades de empleo y disminución de las prestaciones obtenidas a través del trabajo en el mercado. Es por esta razón que son menores los porcentajes de hombres y mujeres con derechohabencia en las edades incluidas en el rango de 15 a 24 años pues son trabajadoras y trabajadores que ingresaron al trabajo bajo las nuevas reglas como son el trabajo informal, el contrato por honorarios o el eventual, modalidades todas que no ofrecen la atención a la salud como parte de las prestaciones<sup>6</sup>. Son mayores los porcentajes en edades menores a las mencionadas arriba ya que son personas dependientes que por el parentesco (hijas e hijos) tienen acceso a los servicios de salud.

La disminución que se observa conforme disminuye la edad es muestra del cambio en las condiciones laborales; generaciones que hoy tienen más de 60 años tuvieron acceso en mayores proporciones a los servicios públicos de salud derivados de los logros sindicales por incluir en el contrato colectivo esta prestación. La situación de mujeres y hombres es semejante. Este problema en el acceso a los servicios de salud se mantiene al año 2010 pues es confirmada por diversas/os funcionarias/os en las entrevistas realizadas en las que además comentan la falta de medicamentos y de horarios accesibles.

Condición de Derechohabencia por Sexo, 2005

Grupos de edad	Población total		Derechohabiente				No derechohabiente				N/E			
	H	M	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
Total	87190	94127	41259	47.3	46172	49.1	39790	45.6	41782	44.4	6141	7.0	6173	6.6
0 - 4 años	8299	7832	4105	49.5	3810	48.6	4121	49.7	3948	50.4	73	0.9	74	0.9
5 - 9 años	8466	8432	4338	51.2	4237	50.2	4100	48.4	4165	49.4	28	0.3	30	0.4
10 - 14 años	9029	8761	4416	48.9	4183	47.7	4581	50.7	4549	51.9	32	0.4	29	0.3
15 - 19 años	8618	8701	3706	43.0	3701	42.5	4879	56.6	4960	57.0	33	0.4	40	0.5

<sup>6</sup> Según el Director de Salud Pública del Municipio, actualmente alrededor de 70% de las mujeres no son derechohabientes a instituciones de salud. Como mencionamos aquí, el Director también sostiene que el desempleo es una de las situaciones que provoca la falta de derechohabencia. Otro asunto importante que menciona es la falta de infraestructura que hace insuficiente el otorgamiento de servicios de salud para mujeres y hombres (véase la entrevista realizada).

20 - 24 años	7225	8256	3239	44.8	3838	46.5	3961	54.8	4395	53.2	25	0.3	23	0.3
25 - 29 años	6360	7579	3238	50.9	4010	52.9	3107	48.9	3548	46.8	15	0.2	21	0.3
30 - 34 años	6353	7505	3385	53.3	4187	55.8	2957	46.5	3304	44.0	11	0.2	14	0.2
35 - 39 años	5807	6948	3166	54.5	3868	55.7	2632	45.3	3073	44.2	9	0.2	7	0.1
40 - 44 años	5096	5910	2717	53.3	3338	56.5	2372	46.5	2566	43.4	7	0.1	6	0.1
45 - 49 años	4315	5037	2234	51.8	2904	57.7	2072	48.0	2122	42.1	9	0.2	11	0.2
50 - 54 años	3585	3935	1886	52.6	2308	58.7	1695	47.3	1620	41.2	4	0.1	7	0.2
55 - 59 años	2559	2713	1380	53.9	1685	62.1	1174	45.9	1024	37.7	5	0.2	4	0.1
60 - 64 años	1984	2149	1168	58.9	1386	64.5	813	41.0	760	35.4	3	0.2	3	0.1
65 - 69 años	1329	1612	842	63.4	1035	64.2	485	36.5	574	35.6	2	0.2	3	0.2
70 - 74 años	944	1133	605	64.1	707	62.4	337	35.7	425	37.5	2	0.2	1	0.1
75 años y +	1302	1697	812	62.4	959	56.5	488	37.5	731	43.1	2	0.2	7	0.4
N/E	5919	5927	22	0.4	16	0.3	16	0.3	18	0.3	5881	99.4	5893	99.4

Fuente INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005

### Educación.

El tema educativo fue uno de los que primeramente mostraron cambios favorables para las mujeres, al lograr que ellas ejercieran el derecho a los estudios en igualdad que los hombres. Efectivamente se ha logrado esto, sin embargo, comparten también la falta de acceso a los niveles superiores. En el siguiente cuadro se observa que las mujeres de los grupos de edad más altos tuvieron menores oportunidades que los hombres para aprender a leer y escribir, desde el grupo de edad de 45 en adelante se observan porcentajes más bajos que los hombres. Para los grupos de menor edad las oportunidades se fueron haciendo semejantes entre los sexos. Sobre este punto es importante analizar la proporción de estudiantes que alcanzan a avanzar cada nivel hasta llegar al nivel superior. Según comentarios de un funcionario se presentan casos de personas con estudios truncaos debidos a la necesidad de trabajar, lo que puede estar provocando deserción escolar.

### Condición de Alfabetismo por Sexo, 2005

Grupo de edad	Población de 6 años y más		Sabe leer y escribir				No sabe leer y escribir				No especificado			
	Hombres	Mujeres	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%
	71239	78639	67448	94.7	73058	92.9	3697	5.2	5478	7.0	94	0.1	103	0.1
6 - 9 años	6733	6703	5265	78.2	5266	78.6	1421	21.1	1396	20.8	47	0.7	41	0.6
10 - 14 años	9029	8761	8931	98.9	8702	99.3	83	0.9	51	0.6	15	0.2	8	0.1
15 - 19 años	8618	8701	8526	98.9	8621	99.1	83	1.0	72	0.8	9	0.1	8	0.1
20 - 24 años	7225	8256	7127	98.6	8158	98.8	92	1.3	91	1.1	6	0.1	7	0.1
25 - 29 años	6360	7579	6243	98.2	7472	98.6	116	1.8	103	1.4	1	0.0	4	0.1
30 - 34 años	6353	7505	6238	98.2	7347	97.9	111	1.7	155	2.1	4	0.1	3	0.0
35 - 39 años	5807	6948	5693	98.0	6738	97.0	113	1.9	206	3.0	1	0.0	4	0.1
40 - 44 años	5096	5910	4946	97.1	5644	95.5	150	2.9	259	4.4	0	0.0	7	0.1
45 - 49 años	4315	5037	4170	96.6	4717	93.6	144	3.3	319	6.3	1	0.0	1	0.0
50 - 54 años	3585	3935	3389	94.5	3564	90.6	195	5.4	366	9.3	1	0.0	5	0.1
55 - 59 años	2559	2713	2382	93.1	2324	85.7	175	6.8	389	14.3	2	0.1	0	0.0
60 - 64 años	1984	2149	1745	88.0	1629	75.8	237	11.9	518	24.1	2	0.1	2	0.1
65 años y más	3575	4442	2793	78.1	2876	64.7	777	21.7	1553	35.0	5	0.1	13	0.3

Fuente INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005

Otra forma de observar las oportunidades iguales en la educación, que desde hace algunos años se ha hecho parte de la realidad social, es la asistencia escolar. En el cuadro de abajo se puede observar que incluso es más alta en las niñas y jóvenes, sin embargo, un asunto pendiente muy importante es lograr que esta asistencia a la escuela se traduzca en iguales oportunidades laborales, de ingresos, de acceso a la toma de decisiones y a la participación política. Hasta el momento esto no se ha logrado y continúan las mujeres mostrando rezago en estos ámbitos de desarrollo.

Condición de Asistencia Escolar por Sexo, 2005

	Asistencia escolar						No asistencia			
	Hombres	Mujeres	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	
	72972	80368	24546	33.6	24912	31.0	48116	65.9	55036	68.5
5 - 9 años	8466	8432	8051	95.1	7967	94.5	302	3.6	344	4.1
10 - 14 años	9029	8761	8557	94.8	8373	95.6	443	4.9	364	4.2
15 - 19 años	8618	8701	5065	58.8	5207	59.8	3520	40.8	3460	39.8
20 - 24 años	7225	8256	1793	24.8	1890	22.9	5417	75.0	6326	76.6
25 - 29 años	6360	7579	433	6.8	472	6.2	5912	93.0	7069	93.3
30 años y más	33274	38639	647	1.9	1003	2.6	32522	97.7	37473	97.0

Nota: la suma no da 100% por no incluir a No especificados

Fuente INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005

### Trabajo.

El trabajo es un concepto que logró modificar su sentido cuando el movimiento feminista cuestionó la falta de reconocimiento al que se desarrolla en el espacio doméstico. Han pasado varios años desde que se reconoció que las actividades que las mujeres desarrollaban en el hogar (ahora con mayor participación de los hombres) también son trabajo y se han empezado a tomar medidas para que se valore socialmente la contribución que las mujeres hacen desde ese lugar a la economía y la sociedad. Una de las medidas ha sido contar las horas que dedican a las labores de cuidado y mantenimiento familiar (limpieza, cocina) para lo cual se llevó a cabo al Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) en 2002, sin embargo, sus resultados no son representativos a nivel municipal por lo que solo mencionaré algunos que pueden ser aplicados a la realidad de los hogares de Jiutepec ya que los rasgos de género han permeado todos los niveles de la organización social.

#### *Trabajo Doméstico.*

Las tasas de participación por sexo en el trabajo doméstico son de 97% en las mujeres y de 85% en los hombres lo cual indica que una proporción muy grande de ellos también realiza actividades en el hogar (reparaciones y arreglos en áreas de menor acceso a las mujeres por motivos de género, como

la electricidad), sin embargo las grandes diferencias se encuentran en las horas promedio que cada una/o utiliza en las actividades involucradas en el hogar y la familia: cuidado de infantes, preparación de comida y limpieza son las actividades que requieren mayor tiempo y son las que muestran mayores diferencias con los hombres. El cuadro siguiente resume algunos de los hallazgos de la encuesta:

Horas Promedio Dedicadas a Diversas Actividades del Trabajo Doméstico. Nacional, 2002.

	Mujeres ocupadas	Hombres ocupados	Mujeres no ocupadas	Hombres no ocupados
<b>Preparación de alimentos</b>	14.94	1.44	19.41	1.76
<b>Limpieza</b>	6.71	2.21	8.72	2.83
<b>Arreglo de ropa</b>	6.37	0.84	6.95	0.9
<b>Cuidado de adultas/os</b>	0.19	0.06	0.28	0.09
<b>Cuidado de niñas/os</b>	5.58	2.37	6.37	1.53

Fuente: Pedrero Nieto Mercedes, 2009. Los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado y su distribución en las familias. Algunas evidencias a partir de la encuesta de uso del tiempo.

Estas diferencias en las contribuciones de mujeres y hombres en las responsabilidades de cuidado y del hogar ha sido analizadas desde diferentes vertientes y una muy importante es la dificultad que representa en las mujeres para avanzar en otros proyectos de vida como son los estudios y el trabajo remunerado. Siendo así es importante revisar los resultados que arroja la encuesta aplicada a la población de mujeres y hombres en el municipio, y que forma parte de este documento, de manera que se pueda confirmar o rechazar la hipótesis de que en Jiutepec se encuentran las mismas desigualdades en la distribución del trabajo doméstico.

#### *Trabajo Extradoméstico.*

En la metodología se mencionó la falta de información a nivel municipal de las condiciones de trabajo. Debido a la importancia que tiene para la identificación de desigualdades por sexo en el ámbito del mercado laboral, se recurrió a información generada en el Censo de Población y Vivienda 2000, en el cual aún se consideraron diversas temáticas relacionadas con el trabajo extradoméstico que son las que analizaremos aquí.

#### *Tasa de Participación Económica.*

La inclusión de las mujeres en el mercado de trabajo muestra amplias diferencias respecto a la de los hombres. La división sexual del trabajo que asignó a las mujeres el trabajo de los hogares y a los

hombres el del mercado, ha influido de manera importante en la entrada de las mujeres al trabajo remunerado principalmente cuando tienen hijas/os pequeñas/os. A nivel nacional la participación de las mujeres casadas y en unión libre disminuye notablemente tomando como referencia cuando son solteras, separadas o divorciadas y es un patrón que se puede observar en los datos del cuadro siguiente que presenta la mayor participación de las mujeres al contar con 40-44 años de edad, cuando las/os hijas/os ya tienen edad para quedarse solas/os en casa. Es importante mencionar el alto porcentaje de jóvenes entre 15 a 19 años que se encuentran trabajando cuando es una edad en la que deberían estar preparándose profesionalmente.

Las características del mercado de trabajo corresponden a las que un modelo de desarrollo como el neoliberal ha ofrecido al bienestar de las personas: con baja oferta de empleo (que es señalado como uno de los grandes problemas actuales en las entrevistas a funcionarias/os), falta de oportunidades para acceso a servicios de salud (revisadas líneas arriba) y otras prestaciones; inclusión de jóvenes para completar el ingreso familiar; jornadas amplias que no permiten la conciliación entre el trabajo o el estudio con los cuidados familiares.

Participación de Mujeres y Hombres en la Población Económicamente Activa, 2000

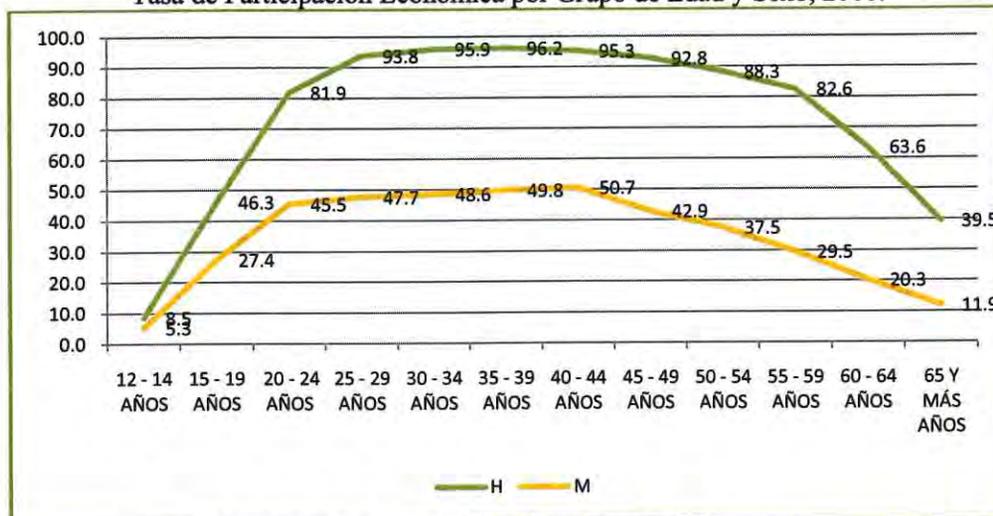
	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS		PEA			
	H	M	H	%	M	%
Total municipal	56487	63527	41553	73.6	23856	37.6
12 - 14 AÑOS	5357	5275	458	8.5	280	5.3
15 - 19 AÑOS	8327	9076	3853	46.3	2491	27.4
20 - 24 AÑOS	7208	8402	5900	81.9	3825	45.5
25 - 29 AÑOS	6627	7942	6218	93.8	3790	47.7
30 - 34 AÑOS	5929	7290	5688	95.9	3541	48.6
35 - 39 AÑOS	5753	6373	5532	96.2	3176	49.8
40 - 44 AÑOS	4756	5263	4531	95.3	2667	50.7
45 - 49 AÑOS	3592	3873	3332	92.8	1661	42.9
50 - 54 AÑOS	2749	2850	2427	88.3	1068	37.5
55 - 59 AÑOS	1903	2062	1571	82.6	609	29.5
60 - 64 AÑOS	1453	1634	924	63.6	332	20.3
65 Y MÁS AÑOS	2833	3487	1119	39.5	416	11.9

Fuente INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000

Distribución Porcentual por Sexo del Personal Ocupado, 2000

Total	Hombres	Mujeres
64414	40838	23576
100	63.4	36.6

Tasa de Participación Económica por Grupo de Edad y Sexo, 2000.



Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Censo de población y vivienda, 2000.

*Ocupaciones.*

Las actividades que realizan mujeres y hombres en el mercado de trabajo muestra claramente la división sexual del trabajo pues en las mujeres son actividades que se derivan de las realizadas en el ámbito del hogar. Como se observa en el cuadro siguiente la principal actividad de las mujeres es el comercio, después oficinistas y luego trabajadoras domésticas: la atención, el servicio y el cuidado son las acciones que se aprenden al interior del hogar como parte de los estereotipos y roles de género asumidos. Los hombres por su parte, son artesanos y obreros, comerciantes y conductores de transporte principalmente, con lo que muestran sus aprendizajes de género: las actividades técnicas vinculadas a sus aprendizajes desde la infancia. Dentro del comercio ellos tienen el papel del control del dinero y las mujeres de la atención a las/os clientes. En el comercio ambulante donde las mujeres tienen mayor representación que los hombres, se ha encontrado una fuerte relación con la necesidad de las mujeres por atender las responsabilidades de cuidado.

Esta distribución de las actividades por sexo ha generado serias dificultades para que las mujeres alcancen mejores puestos y niveles de ingreso (como se revisará más adelante) y reproducen las habilidades y capacidades aprendidas y desarrolladas desde la infancia, lo que proyecta en las mujeres y los hombres sus oportunidades laborales.

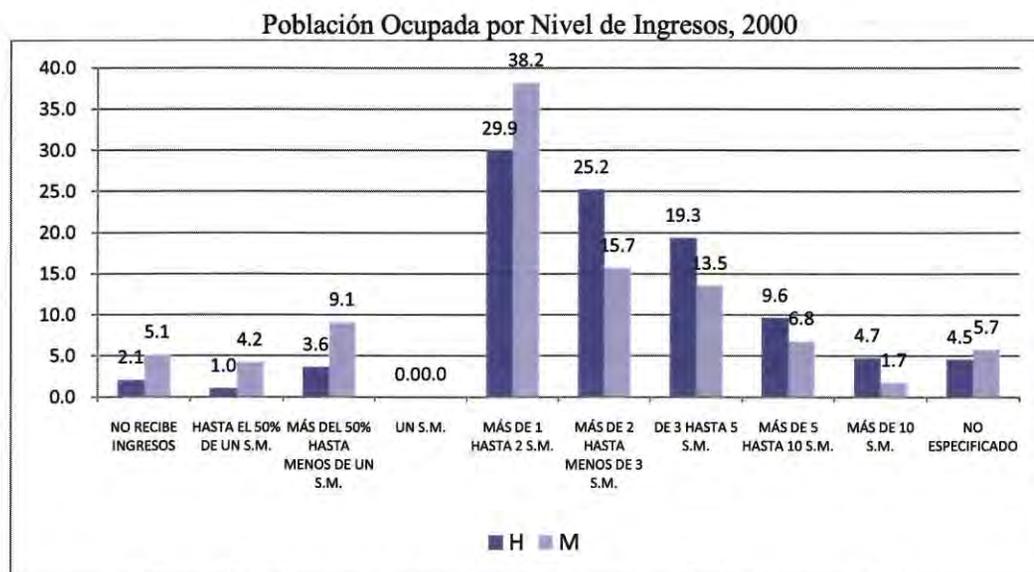
Distribución del Personal Ocupado en las Ocupaciones, 2000

	H	%	M	%
TOTAL	40838	100.0	23576	100.0
PROFESIONISTAS	1640	4.0	966	4.1
TÉCNICOS	1257	3.1	1048	4.4
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	735	1.8	1299	5.5
TRABAJADORES DEL ARTE	393	1.0	173	0.7
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	929	2.3	406	1.7
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	1178	2.9	145	0.6
INSPECTORES Y SUPERVISORES EN LA INDUSTRIA	1179	2.9	258	1.1
ARTESANOS Y OBREROS	9795	24.0	2084	8.8
OPERADORES DE MAQUINARIA FIJA	3059	7.5	2007	8.5
AYUDANTES, PEONES Y SIMILARES	2804	6.9	576	2.4
OPERADORES DE TRANSPORTE	4086	10.0	29	0.1
JEFES Y SUPERVISORES ADMINISTRATIVOS	1147	2.8	578	2.5
OFICINISTAS	1630	4.0	3217	13.6
COMERCIANTE Y DEPENDIENTES	4644	11.4	4435	18.8
TRABAJADORES AMBULANTES	842	2.1	952	4.0
TRABAJADORES EN SERVICIOS PERSONALES	2562	6.3	2059	8.7
TRABAJADORES DOMÉSTICOS	1059	2.6	2809	11.9
TRABAJADORES EN PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	1250	3.1	103	0.4
NO ESPECIFICADO	649	1.6	432	1.8

*Ingresos.*

La mayor presencia de las mujeres en los niveles menores de ingreso es una muestra de la distribución por sexo de las ocupaciones así como de las diferencias en la jornada trabajada y la antigüedad, rasgos diferenciados claramente por sexo. Se ha encontrado que además de estas diferencias hay un componente de discriminación hacia las mujeres en el mercado de trabajo, esto es, aunque las mujeres trabajen en la misma ocupación, el mismo horario y tengan la misma antigüedad su salario será más bajo por motivos de género: se considera que son un elemento menos comprometido con las instituciones por su condición de mujer casada y con hijas/os. En las entrevistas realizadas se comentó que sigue siendo un problema sobre el que se deben plantear nuevas acciones para su solución ya que las que existen solo reproducen las desigualdades de ingreso. Por ejemplo, se ofrece capacitación en manualidades o actividades secretariales que poco ayudan a la mejoría en los ingresos promedio de las mujeres.

En la siguiente gráfica se observa que 18% de las mujeres trabajadoras tienen o nulos ingresos o menores a un salario mínimo a diferencia de 6% de los hombres. Esto evidencia la situación más desventajosa de las mujeres en el mercado de trabajo. En el rango de 1 a 2 salarios mínimos también las mujeres tienen una representación mayor. Por el contrario, los hombres cuentan con representaciones más altas en los ingresos por arriba de 2 salarios mínimos.



Fuente: Cálculos propios con base en INEGI, Censo de población y vivienda, 2000.

**Participación Política y Toma de Decisiones.**

Según información recabada en el Ayuntamiento, la participación de las mujeres alcanza 30% lo que se encuentra por debajo de la media entre la población ocupada en el año 2000 que era de 36%. Se espera que la participación de las mujeres en cada área pueda ser la misma que a nivel general en el mismo momento. No contamos con datos para este 2010 sobre la población ocupada en el municipio, pero si observamos la tendencia al crecimiento que está teniendo la participación de las mujeres entonces el rezago es mayor.

Distribución Porcentual por Sexo del Personal del Ayuntamiento de Jiutepec

TOTAL	MUJERES	PORCENTAJE	HOMBRES	PORCENTAJE
1553	468	30%	1085	70%

Respecto a los puestos de decisión se encuentra que las mujeres tienen menos de 30% de participación, solo en el cargo de asesoras alcanzan una tercera parte. La mayor parte de las mujeres que están ocupadas en puestos de mandos medios y superiores en el Ayuntamiento tienen el puesto de Jefas de Departamento como los hombres pero en mayor porcentaje que ellos. La mayor diferencia se encuentra en las jefaturas de área y las direcciones de área.

Distribución Porcentual por Sexo del Personal en los Puestos de Mandos Medios y Superiores

PUESTOS DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	Mujeres	Hombres	Total	% vertical		% Horizontal	
ASESORAS/ES	4	8	12	5.3	5.2	33.3	66.7
SECRETARIAS/OS DE DESPACHO	3	8	11	4.0	5.2	27.3	72.7
DIRECTORAS/ES DE AREA	11	32	43	14.7	20.6	25.6	74.4
SUBDIRECTORAS/ES	7	17	24	9.3	11.0	29.2	70.8
JEFAS/ES DE AREA O SECCION	5	15	20	6.7	9.7	25.0	75.0
JEFAS/ES DE DEPARTAMENTO	36	58	94	48.0	37.4	38.3	61.7
STAFF O APYO EJECUTIVO EN OFICINAS	8	16	24	10.7	10.3	33.3	66.7
COORDINADOR/A GENERAL	1	1	2	1.3	0.6	50.0	50.0
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>155</b>	<b>230</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>32.6</b>	<b>67.4</b>

Otro dato obtenido es la participación de las mujeres en las carteras de los sindicatos de trabajadoras/es del gobierno municipal en donde se observa que hay una gran representación de las mujeres en el Único, sin embargo, no es así en el Auténtico, donde solo tienen el 9% de las carteras sindicales. En ambos son hombres quienes tienen la principal cartera: la secretaría general.

Distribución Porcentual por Sexo en las Carteras de los Sindicatos de Trabajadoras/es del Gobierno Municipal

	Agremiadas/os	Carteras				
		Mujeres	%	Hombres	%	Total
Sindicato Único	326	8	80.0	2	20.0	10
Sindicato Auténtico	163	1	9.1	10	90.9	11

**Violencia de Género.**

En este apartado revisaremos algunos datos estadísticos derivados de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006, que fue aplicada a 328,380 mujeres de 15 años y más, casadas, unidas, alguna vez unidas y solteras con al menos una relación de pareja y que nos deriva datos a nivel nacional y del Estado de Morelos como un referente de la violencia de género que nos permite asimismo tener un comparativo acerca de la situación en Jiutepec. La encuesta revela que:

- En Morelos el 50.46%, es decir, 51 de cada 100 mujeres ha sufrido violencia en alguna relación de pareja alguna vez en su vida, una prevalencia de violencia de género alta, comparada con el promedio nacional que es del 47%.

- En el ámbito familiar, el 45.4 % de las mujeres que han sostenido alguna relación de pareja en los últimos doce meses reportaron haber sufrido algún tipo de violencia, cifra que también es superior al promedio nacional (40.2%).
- En relación a la violencia comunitaria, Morelos tiene un 38.1% de incidencia entre las mujeres, un poco más bajo que el nacional (39.7%)
- En relación a la violencia laboral, en Morelos 3 de cada 10 mujeres padecen este tipo de violencia (30.1%); es de notar que la estadística muestra que Morelos se encuentra por arriba del promedio Nacional.
- En el ámbito Educativo, Morelos (17.1%) nuevamente se encuentra por arriba del promedio nacional (15.6%).
- Los tipos de violencia vividos por las mujeres encuestadas en la ENDIREH en Morelos a lo largo de su relación son:

TIPO DE VIOLENCIA	TOTAL DE MUJERES ENCUESTADAS	TOTAL DE MUJERES VIOLENTADAS	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE ENCUESTADAS	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE VIOLENTADAS
FISICA	328,380	73,760	22.46	44.5
SEXUAL	328,380	31,040	9.45	18.7
EMOCIONAL	328,380	137,539	41.88	83.0
ECONOMICA	328,380	106,898	32.55	64.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta ENDIREH (2006).

Por otra parte, según el informe realizado por la Comisión Especial para el Femicidio en la República Mexicana, presentado en agosto del 2006 en la entidad, en materia de Violencia de Género, Morelos es la quinta entidad federativa más violenta (en el país) para las mujeres, ; concentrándose principalmente en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Temixco, Zapata, Yautepec, Jojutla y Jiutepec.

### Desarrollo Humano.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es la medida de bienestar resumida de tres variables: educación, salud e ingreso. Además, desde los noventa se empezó a desarrollar el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) que incluye en esas mismas tres variables las desigualdades entre mujeres y hombres. Uno de los grandes avances en la información municipal es el trabajo que realiza el PNUD al ofrecer datos para cada municipio en México. En el caso de Morelos dos son los municipios con los valores más altos en el IDG: Cuernavaca y Jiutepec. En la entidad, el valor del IDH en 2005 fue de 0.8185 y del IDG de 0.8147, por lo que los valores en el municipio objeto de este diagnóstico están por arriba de ese promedio y son los siguientes:

IDH e IDG en Jiutepec, 2000 y 2005

	2000	2005
<b>IDH</b>	0.8357	0.8741
<b>IDG</b>	0.8279	0.8710

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008; Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005

Lo anterior muestra que entre 2000 y 2005 hubo una mejoría no solo en la situación general de la población del municipio sino en la situación de las relaciones de género ya que disminuyeron las desigualdades entre las mujeres y los hombres. Lo anterior podrá ser visto con mayor precisión en el siguiente apartado en el que la aproximación a la realidad de mujeres y hombres permitirá identificar los niveles de desigualdad que existen entre ellas/os.

### ***Resultados de la Encuesta y las Entrevistas a Funcionarias/os.***

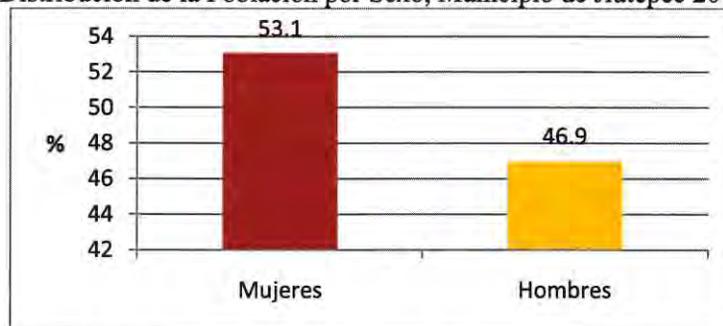
Como se explicó en la Metodología, se aplicaron 360 encuestas en 18 centros de población: Arcos de Jiutepec (13), Cabecera Municipal (132), Calera Chica (12), Civac (8), El Paraíso (4), Independencia (13), Jardín Juárez (4), Josefa Ortiz de Domínguez (6), La Campestre (5), La Palma (5), La Rosa (21), Las Torres (3), Progreso (30), San Gaspar (5), Tejalpa (60), Texcal (6), Villas Del Descanso (11), Vista Hermosa (22); y 19 entrevistas a personalidades clave para los temas.

Esta sección está organizada en siete apartados: Perfil sociodemográfico, sensibilización de la población respecto de las desigualdades entre mujeres y hombres, condiciones de salud, educación y condiciones laborales, participación política, autonomía en la toma de decisiones, y modalidades y tipos de violencia de género recurrentes.

#### **Perfil Sociodemográfico.**

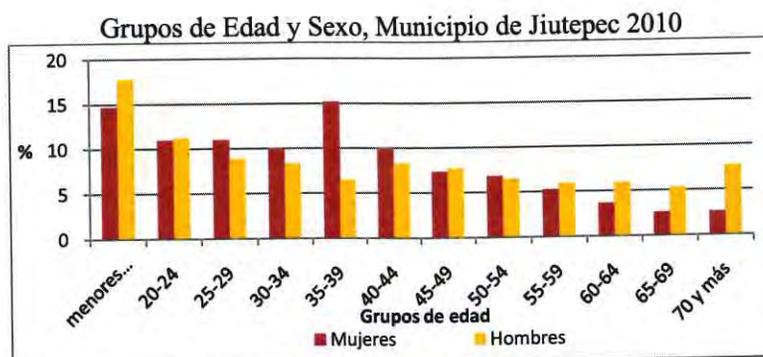
La población encuestada estuvo integrada por 191 mujeres (53.1%) y 169 hombres (46.9%).

Distribución de la Población por Sexo, Municipio de Jiutepec 2010



Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

La edad promedio de las mujeres es 37 años y la de los hombres 40 años. Al analizar la distribución vertical por grupos de edad, se observa que la mayor parte de la población se encuentra en grupos de edad jóvenes y adultos. Las mujeres encuestadas se concentran en el grupo de edad {35 a 39} y representan 15.2% de la población femenina, enseguida aparece el grupo {menos de 19} y son 14.7%. La mayor parte de los hombres encuestados tienen menos de 19 años (17.8%), enseguida aparece el grupo de edad {20 a 24}, esto es 11.2% de la población masculina.



Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

En relación al estado civil, se aprecia que 45% de las mujeres están casadas; un número importante de ellas, 25.1% son solteras; resalta que 14.7% viven en unión libre. Mientras que en el caso de los hombres también predomina el estado civil casado, sin embargo, hay una menor participación, 42.6%; enseguida, aparece el de soltero, 36.1% y el de unión libre con 11.8%. En la distribución horizontal del estado civil se observa una mayor participación de las mujeres en todos los estados, con excepción del estado civil soltera(o), donde 44% son mujeres y 56% son hombres.

**Estado Civil y Sexo, Municipio de Jiutepec 2010**

Estado Civil		Sexo		Total
		Mujeres	Hombres	
<b>Soltera(o)</b>	Absolutes	48	61	109
	% horizontal	44.0	56.0	100.0
	% vertical	25.1	36.1	30.3
<b>Casada(o)</b>	Absolutes	86	72	158
	% horizontal	54.4	45.6	100.0
	% vertical	45.0	42.6	43.9
<b>Unión Libre</b>	Absolutes	28	20	48
	% horizontal	58.3	41.7	100.0
	% vertical	14.7	11.8	13.3
<b>Divorciada(o)</b>	Absolutes	12	3	15
	% horizontal	80.0	20.0	100.0
	% vertical	6.3	1.8	4.2
<b>Separada(o)</b>	Absolutes	9	8	17
	% horizontal	52.9	47.1	100.0
	% vertical	4.7	4.7	4.7
<b>Viuda(o)</b>	Absolutes	8	5	13
	% horizontal	61.5	38.5	100.0
	% vertical	4.2	3.0	3.6
<b>Total</b>	Absolutes	191	169	360
	% horizontal	53.1	46.9	100.0
	% vertical	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

Respecto al lugar de nacimiento, la mayor parte de las mujeres son oriundas del Estado de Morelos (62.3%), enseguida aparece el Distrito Federal (8.9%) y el Estado de México (5.8%). En el caso de los hombres, el lugar de nacimiento que predomina también es el estado de Morelos, sin embargo, la proporción es menor, 56.2%; seguido por Guerrero (12.4%) y el Distrito Federal (11.8%).

Una característica importante de la población encuestada es el tiempo que lleva viviendo en el Municipio de Jiutepec, aproximadamente 79% de la población contestó que lleva toda la vida o más de 10 años. En el caso de las mujeres fueron 36.1 y 41.9 por ciento, respectivamente y en el de los hombres 34.9 y 46.2 por ciento.

Lugar de Nacimiento y Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Estado	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres			
	N	%	N	%	N	%
Aguascalientes	1	0.5	0	0.0	1	0.3
Baca California	0	0.0	1	0.6	1	0.3
Chiapas	1	0.5	1	0.6	2	0.6
Chihuahua	1	0.5	0	0.0	1	0.3
Distrito Federal	17	8.9	20	11.8	37	10.3
Estado de Mexico	11	5.8	5	3.0	16	4.4
Guanajuato	1	0.5	1	0.6	2	0.6
Guerrero	21	11.0	21	12.4	42	11.7
Hidalgo	2	1.0	2	1.2	4	1.1
Jalisco	1	0.5	0	0.0	1	0.3
Michoacán	3	1.6	3	1.8	6	1.7
Morelos	119	62.3	95	56.2	214	59.4
Nayarit	1	0.5	0	0.0	1	0.3
Nuevo Leon	0	0.0	1	0.6	1	0.3
Oaxaca	3	1.6	2	1.2	5	1.4
Puebla	3	1.6	8	4.7	11	3.1
Queretaro	0	0.0	1	0.6	1	0.3
Sinaloa	0	0.0	1	0.6	1	0.3
Sonora	1	0.5	0	0.0	1	0.3
Veracruz	3	1.6	5	3.0	8	2.2
Estados Unidos	2	1.0	2	1.2	4	1.1
<b>Total</b>	<b>191</b>	<b>100.0</b>	<b>169</b>	<b>100.0</b>	<b>360</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

En lo que toca a la presencia de hijas y/o hijos. Las mujeres con hijas y/o hijos representan 76.4%, mientras que entre los hombres la participación es más baja, 59.8%. En el análisis de la distribución horizontal se aprecia que de la población que reporta que sí los tiene, 59.1% son mujeres y 40.9% hombres. Otro dato relevante es el número de hijas y/o hijos, de las mujeres encuestadas 28.8% reportó que tiene dos y 26.7% dijo que sólo tenía una o uno. Entre los hombres encuestados, 35.6% indicó que tenía más de tres y 23.8% señaló que tenía tres. También, se preguntó por la asistencia a la escuela de las hijas y/o hijos mayores de 6 años, 91.4% de las mujeres dijeron que sí asisten, mientras que entre los hombres el porcentaje es más bajo, es de 88.9 por ciento.

## Presencia de Hijas y/o Hijos y Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Hijas y/o hijos		Sexo		Total
		Mujeres	Hombres	
<b>Sí</b>	Absolutes	146	101	247
	% horizontal	59.1	40.9	100.0
	% vertical	76.4	59.8	68.6
<b>No</b>	Absolutes	45	68	113
	% horizontal	39.8	60.2	100.0
	% vertical	23.6	40.2	31.4

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

En lo que se refiere a la religión que profesan, la mayoría de la población encuestada es católica, 74.9% de las mujeres y 73.4% de los hombres.

## Religión y Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Religión	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>Católica</b>	143	74.9	124	73.4	267	74.2
<b>Protestante</b>	24	12.6	21	12.4	45	12.5
<b>Otra</b>	24	12.6	42	14.2	48	13.3

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

Un porcentaje muy alto, 99% de las mujeres, dijo que no hablaba lengua indígena, mientras que los hombres que no hablan lengua indígena son 94.7%.

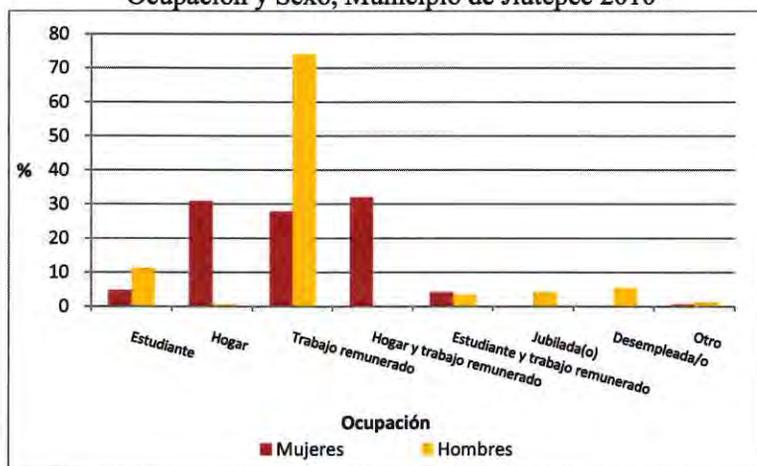
## Lengua Indígena y Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Lengua indígena	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>Sí</b>	2	1.0	9	5.3	11	3.1
<b>No</b>	189	99.0	160	94.7	349	96.9

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

En relación a la distribución de las ocupaciones, sobresale que 31.9% de las mujeres se dedican al hogar y tienen un trabajo remunerado, 30.9% se dedican al hogar y 27.7% tienen un trabajo remunerado. Mientras que entre la población masculina la ocupación que predomina es el trabajo remunerado, esto es 74%. Además, 4.1% (siete) de los hombres están jubilados y 5.3% (nueve) son desempleados; resalta que en ambas categorías no aparece ninguna mujer.

Ocupación y Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

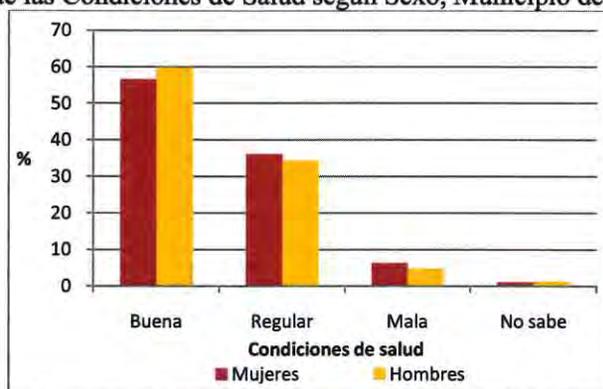


Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

**Condiciones de Salud.**

Este apartado aborda una cuestión central, las diferencias que existen en las condiciones de salud de las encuestadas y los encuestados. Sobresale que más de la mitad de la población encuestada califica su salud como buena, aunque el porcentaje es menor entre las mujeres, 56.5% frente a 59.8% de los hombres. En consecuencia, una proporción mayor de mujeres la perciben como mala, 6.3%, mientras que entre los hombres es 4.7 por ciento.

Percepción de las Condiciones de Salud según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010



Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

En relación a las enfermedades que la población encuestada presentó en el último año, 48.2% de las mujeres y 45.6% de los hombres reportaron al menos una de ellas. Las enfermedades que predominan son las de tipo respiratorio, 31.9% de las mujeres y 27.8% de los hombres las padecieron. Enseguida, aparecen las enfermedades digestivas, 15.7% de las encuestadas y 9.5% de los encuestados las presentaron. Después, la diabetes afecta a 7.9% de la población femenina y 10.1% de la masculina. Otras enfermedades que adquieren relevancia en el análisis, son las relacionadas con el corazón, 8% de las mujeres y 3.6% de los hombres las padecen, sin embargo, varias/os de las/os funcionarias/os entrevistadas/os señalaron que es un problema que afecta más a los hombres que no surge en las encuestas debido a que las masculinidades dominantes exigen “aguantar” cualquier molestia, pues los hombres son fuertes. El resto de las enfermedades afecta a un número reducido de la población, por ejemplo 5.8% de las encuestadas y 4.1% de los encuestados han padecido enfermedades musculares, mientras que 2.1% de las mujeres 0.6% de los hombres presentaron enfermedades de la piel. Sobresalen dos mujeres que reportaron haber padecido cáncer. Otros padecimientos mencionados por diversas/os funcionarias/os, son la hipertensión principalmente, aunque también señalaron el cáncer cervicouterino, de mama y de próstata, y el sida, tanto en mujeres como en hombres.

Algunas otras problemáticas de salud mencionados en las entrevistas a funcionarias/os son:

-Las de enfermedades de transmisión sexual que afectan más a las mujeres por la falta de cuidados y atención médica, adquiridas principalmente por el contagio de sus parejas; se identifica que existen muchos negocios considerados como “giros rojos” donde se lleva a cabo la prostitución y que es una de las causales de esta problemática.

-El alto índice de mujeres adolescentes que ante la falta de información sexual apropiada, inician su vida sexual con consecuencias fuertes como embarazos no deseados, abortos clandestinos y enfermedades de transmisión sexual.

-La falta de atención de las mujeres para realizarse revisiones médicas preventivas y evitar padecimientos importantes como el cáncer de mama y el cervicouterino (el cual las y los entrevistados refieren está incrementando en la población municipal de mujeres), en tanto que por los estereotipos de género y la carga de ocupaciones, no consideran como prioritario atenderse a sí mismas, antes que a la familia.

-Consideran como un problema público significativo la adicción al alcohol y a las drogas, principalmente en hombres, pero también mujeres.

#### Enfermedades en el último Año según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Enfermedades	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>Respiratoria</b>						
Sí	61	31.9	47	27.8	108	30.0
No	130	68.1	122	72.2	252	70.0
<b>Relacionadas con el corazón</b>						
Sí	13	6.8	6	3.6	19	5.3
No	178	93.2	163	96.4	341	94.7
<b>Digestivas</b>						
Sí	30	15.7	16	9.5	46	12.8
No	161	84.3	153	90.5	314	87.2
<b>Musculares</b>						
Sí	11	5.8	7	4.1	18	5.0
No	179	93.7	162	95.9	341	94.7
No contestó	1	0.5	0		1	0.3
<b>Diabetes</b>						
Sí	15	7.9	17	10.1	32	8.9
No	176	92.1	152	89.9	328	91.1
<b>De la piel</b>						
Sí	4	2.1	1	0.6	5	1.4
No	186	97.4	168	99.4	354	98.3
No contestó	1	0.5	0		1	0.3
<b>Cáncer</b>						
Sí	2	1.0	0		2	0.6
No	189	99.0	169	100.0	358	99.4
<b>Otra</b>						
Sí	20	10.5	16	9.5	36	10.0
No	171	89.5	153	90.5	324	90.0
<b>Ninguna</b>						
Sí	92	48.2	77	45.6	169	46.9
No	99	51.8	92	54.4	191	53.1

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

Un caso particular es el de las enfermedades crónicas, ya que son una importante causa de un nivel de vida inferior, además de que son costosas. El 24.6% de las encuestadas y 18.9% de los encuestados padecen alguna enfermedad crónica. La enfermedad que predomina es la diabetes, 15 mujeres y 12 hombres la padecen. Cabe señalar que el Director de Salud Pública Municipal acentúa que la "hipertensión" es un padecimiento que actualmente está acechando a muchas personas, tanto a hombres como a mujeres; otras (os) funcionarias (os) consideran como una enfermedad "de moda" la depresión.

Padecimiento de alguna Enfermedad Crónica según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Enfermedad crónica	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres			
	N	%	N	%	N	%
Sí	47	24.6	32	18.9	79	21.9
No	144	75.4	132	78.1	276	76.7
No sabe	0		5	3.0	5	1.4
<b>Total</b>	191	100.0	169	100.0	360	100.0

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

En lo que toca a la seguridad social y el acceso a los servicios de salud, entre las encuestadas, 62.3% son derechohabientes a alguna institución de salud (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular), mientras que entre los encuestados, los derechohabientes representan 55 por ciento; esto es un dato relevante, en tanto que casi 4 de cada 10 mujeres y casi 5 de cada 10 hombres no cuentan con derechohabiencia a algún servicio de salud, donde puedan atenderse.

Derechohabiencia a Servicios de Salud según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Derechohabiencia	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres			
	N	%	N	%	N	%
Sí	119	62.3	93	55.0	212	58.9
No	72	37.7	76	45.0	148	41.1
<b>Total</b>	191	100.0	169	100.0	360	100.0

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

Por otro lado, se preguntó a la población encuestada si actualmente tomaba algún medicamento, la respuesta fue afirmativa en 27.7% de las mujeres y 24.3% de los hombres.

Uso de Medicamentos según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Medicamentos	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres			
	N	%	N	%	N	%
Sí	53	27.7	41	24.3	94	26.1
No	137	71.7	128	75.7	265	73.6
No sabe	1	0.5	0		1	0.3
<b>Total</b>	191	100.0	169	100.0	360	100.0

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

Otro aspecto que se abordó fue el control prenatal, entre las mujeres que han estado embarazadas, 71.3% de ellas dijeron que han tenido control prenatal, en el caso de los hombres, 41.2% de sus parejas lo han tenido.

Control Prenatal según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Control prenatal	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>Sí</b>	112	71.3	7	41.2	119	68.4
<b>No</b>	44	28.0	10	58.8	54	31.0
<b>No contestó</b>	1	0.6	0		1	0.6
<b>Total</b>	157	100.0	17	100.0	174	100.0

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

En relación a los métodos anticonceptivos, 88.5% de las mujeres y 76.9% de los hombres conocen algún(os) tipo(s) de métodos anticonceptivo(s).

Conocimiento de Métodos Anticonceptivos según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Métodos anticonceptivos	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>Sí</b>	169	88.5	130	76.9	299	83.1
<b>No</b>	21	11.0	39	23.1	60	16.7
<b>No contestó</b>	1	0.5	0		1	0.3
<b>Total</b>	191	100.0	169	100.0	360	100.0

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

Resalta que entre las mujeres encuestadas que conocen métodos anticonceptivos, el método que predomina son las píldoras, 32.5% de ellas las conocen; enseguida, 29% mencionaron al preservativo o condón y 19.5% al dispositivo intrauterino. Mientras que entre los hombres el método más conocido es el preservativo o condón, con 53.8%; seguido por las píldoras (25.4%) y el dispositivo intrauterino (10.8%).

Métodos Anticonceptivos Conocidos según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Métodos anticonceptivos	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>Preservativo o condón</b>	49	29.0	70	53.8	119	39.8
<b>Vasectomía o salpingoclasia</b>	5	3.0	3	2.3	8	2.7
<b>Dispositivo intrauterino</b>	33	19.5	14	10.8	47	15.7
<b>Inyecciones</b>	9	5.3	2	1.5	11	3.7
<b>Parche</b>	9	5.3	3	2.3	12	4.0
<b>Píldoras</b>	55	32.5	33	25.4	88	29.4
<b>Ritmo</b>	1	0.6	0	0.0	1	0.3
<b>Todos</b>	4	2.4	3	2.3	7	2.3
<b>Implante</b>	2	1.2	0	0.0	2	0.7
<b>Otro</b>	0	0.0	1	0.8	1	0.3
<b>No sabe</b>	1	0.6	0	0.0	1	0.3
<b>Ninguno</b>	1	0.6	1	0.8	2	0.7
<b>Total</b>	169	100.0	130	100.0	299	100.0

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

Además, se les preguntó por los métodos anticonceptivos que habían utilizado. Sobresale que 30.8% de las mujeres encuestadas que conocen métodos anticonceptivos no usan ninguno, enseguida 27.2% dijo que usa el dispositivo intrauterino. Mientras que entre los hombres 56.2% utiliza preservativo o condón, en tanto que 34.6% no utiliza ninguno.

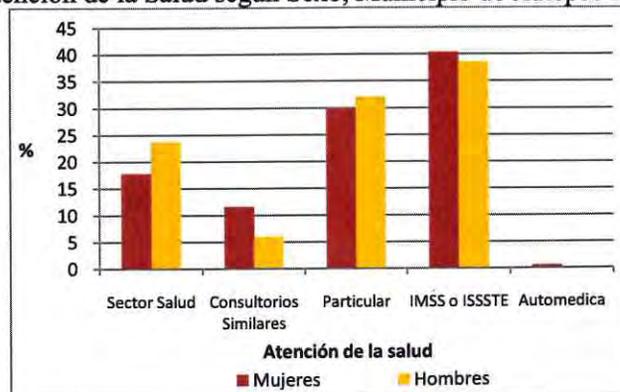
Métodos Anticonceptivos Utilizados según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Métodos anticonceptivos	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres			
	N	%	N	%	N	%
Preservativo o condón	20	11.8	73	56.2	93	31.1
Vasectomía o salpingoclasia	5	3.0	1	0.8	6	2.0
Dispositivo intrauterino	46	27.2	2	1.5	48	16.1
Inyecciones	10	5.9	1	0.8	11	3.7
Parche	2	1.2	0	0.0	2	0.7
Píldoras	31	18.3	4	3.1	35	11.7
Ritmo	0	0.0	1	0.8	1	0.3
Implante	2	1.2	0	0.0	2	0.7
Todos	0	0.0	1	0.8	1	0.3
Ninguno	52	30.8	45	34.6	97	32.4
No sabe	1	0.6	0	0.0	1	0.3
No contestó	0	0.0	2	1.5	2	0.7
<b>Total</b>	<b>169</b>	<b>100.0</b>	<b>130</b>	<b>100.0</b>	<b>299</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

Por otro lado, 40.3% de las encuestadas contestaron que acuden al IMSS o ISSSTE cuando se enferma o cuando algún familiar tiene algún problema de salud, 29.8% asisten a servicios médicos privados, 17.8% al Sector Salud, 11.5% a Consultorios Similares y 0.5% (una mujer) se automedica. Por su parte 38.5% de los hombres encuestados acuden al IMSS o ISSSTE, 32% a servicios privados, 23.7% al Sector Salud y 5.9% a Consultorios Similares.

Atención de la Salud según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010



Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

Además, se pidió a la población encuestada que mencionara algunas instituciones de salud que el Municipio tiene. Entre las mujeres encuestadas sobresalen los centros de salud, 53.4%, enseguida aparecen el IMSS o ISSSTE, 38.7%. Mientras que 45% de los hombres señalaron a los centros de salud y 44.4% al IMSS o ISSSTE.

Instituciones de Salud en el Municipio según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Instituciones	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres			
	N	%	N	%	N	%
<b>Centros de salud</b>	102	53.4	76	45.0	178	49.4
Clínicas	0	0.0	1	0.6	1	0.3
Hospitales	3	1.6	1	0.6	4	1.1
Cruz roja	0	0.0	1	0.6	1	0.3
DIF	2	1.0	0	0.0	2	0.6
Dispensario	1	0.5	4	2.4	5	1.4
Farmacias	7	3.7	8	4.7	15	4.2
IMSS o ISSSTE	74	38.7	75	44.4	149	41.4
Particulares	0	0.0	3	1.8	3	0.8
No contestó	2	1.0	0	0.0	2	0.6
<b>Total</b>	191	100.0	169	100.0	360	100.0

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

Entre las mujeres encuestadas sobresale que 42.9% de ellas consideran que los servicios de salud del municipio son regulares, 25.1% buenos, 17.3% malos, 9.9% pésimos, sólo 4.2% considera que son excelentes y una mujer no contestó. En tanto que para 46.7% de los hombres encuestados los servicios son regulares, para 32.5% son buenos, 13.6% malos, 6.5% pésimos y 0.6% los consideran excelentes.

Evaluación de los Servicios de Salud del Municipio según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Servicios de salud (calificación)	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres			
	N	%	N	%	N	%
<b>Excelentes</b>	8	4.2	1	0.6	9	2.5
<b>Buenos</b>	48	25.1	55	32.5	103	28.6
<b>Regulares</b>	82	42.9	79	46.7	161	44.7
<b>Malos</b>	33	17.3	23	13.6	56	15.6
<b>Pésimos</b>	19	9.9	11	6.5	30	8.3
<b>No contestó</b>	1	0.5			1	0.3
<b>Total</b>	191	100.0	169	100.0	360	100.0

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

En relación a los servicios de salud en el municipio, las y los funcionarios entrevistados reconocieron que no son suficientes para atender a la población de Jiutepec, ni de mujeres, ni de hombres y que presentan varias deficiencias, tales como la falta de medicamentos y de equipo quirúrgico, la falta de unidades médicas y sobre todo de atención en especialidades, la falta de horarios más amplios y accesibles, la sensibilización del personal y calidad en el servicio. Y aunque parece que todo esto afecta por igual a mujeres y a hombres, en realidad la mujer se ve más afectada por su condición de mujer y de madre:

“Me gustaría que esto fuera una punta de lanza para mejorar los servicios, como ampliar el horario (que es hasta las tres), asimismo contratar más médicos para que puedan cubrir horarios corridos por las necesidades de las enfermedades, y así tener dos o más turnos; y esto afecta en mayor medida a la mujer, como por ejemplo en el caso de una mujer embarazada, no sólo corre riesgo ella, sino también el bebe y ha habido muertes maternas o fetales en el municipio por falta de personal para la atención, no tengo cifras, pero las ha habido. Por eso el Hospital General de Cuernavaca está saturadísimo, porque no hay servicio en general en los municipios y hay mujeres teniendo a sus hijos en los pasillos por tanta saturación. Si no, quien puede, tiene que irse a un hospital particular y es más la gente pobre, que la que tiene recursos para ello” (Entrevistado).

Asimismo, se preguntó por seis medidas que el municipio podría integrar para mejorar los servicios de salud. Resalta que brindar una atención más cálida y de mayor calidad, es relevante para 73.3% de las encuestadas y 82.8% de los encuestados. Mientras que contar con más personal como doctores y enfermeras fue seleccionado por 63.9% de las mujeres y 70.4% de los hombres. Otra medida es la de capacitar al personal actual, 56.5% de las encuestadas y 53.8% de los encuestados la consideran necesaria para mejorar los servicios de salud. Por otro lado, 56% de las mujeres y 58.6% de los hombres están de acuerdo en que contar con instalaciones más grandes y mejores es una medida a integrar. Más de la mitad de la población encuestada, 51.3% de las mujeres y 50.9% de los hombres, consideran como una medida a integrar la presencia de más tipos y cantidad de medicamentos. Es interesante que 47.1% de las mujeres consideran que contar con mejor equipo médico y quirúrgico mejora sus servicios de salud, mientras que entre los hombres es 59.8 por ciento.

Medidas a integrar para mejorar los Servicios de Salud según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Medidas para mejorar los servicios de salud	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>Más personal como doctores y enfermeras</b>						
Sí	122	63.9	119	70.4	241	66.9
No	69	36.1	50	29.6	119	33.1
<b>Capacitar al personal actual</b>						
Sí	108	56.5	91	53.8	199	55.3
No	83	43.5	78	46.2	161	44.7
<b>Atención más cálida y de mayor calidad</b>						
Sí	140	73.3	140	82.8	280	77.8
No	50	26.2	29	17.2	79	21.9
No contest	1	0.5	0		1	0.3
<b>Más tipos y cantidad de medicamentos</b>						
Sí	98	51.3	86	50.9	184	51.1
No	93	48.7	83	49.1	176	48.9
<b>Mejor equipo médico y quirúrgico</b>						
Sí	90	47.1	101	59.8	191	53.1
No	100	52.4	68	40.2	168	46.7
No contest	1	0.5	0		1	0.3
<b>Más grandes y mejores instalaciones</b>						
Sí	107	56.0	99	58.6	206	57.2
No	84	44.0	70	41.4	154	42.8

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

**Educación y Condiciones Laborales.**

En relación al nivel de escolaridad, de acuerdo a los resultados, 36.1% de las mujeres tienen secundaria, 29.8% preparatoria, 17.3% primaria, 11.5% licenciatura y 5.2% ninguna. Mientras que 33.7% de los hombres tienen secundaria, 30.2% preparatoria, 19.5% primaria, 10.7% licenciatura y 5.9% ninguna. En el análisis horizontal se aprecia que las mujeres tienen mayor participación que los hombres en los niveles de escolaridad de secundaria, preparatoria y licenciatura; mientras que con nivel primaria hay el mismo número de mujeres y hombres (33).

Escolaridad y Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Escolaridad		Sexo		Total
		Mujeres	Hombres	
<b>Primaria</b>	Absolutes	33	33	66
	% horizontal	50.0	50.0	100
	% vertical	17.3	19.5	18.3
<b>Secundaria</b>	Absolutes	69	57	126
	% horizontal	54.8	45.2	100
	% vertical	36.1	33.7	35.0
<b>Preparatoria</b>	Absolutes	57	51	108
	% horizontal	52.8	47.2	100
	% vertical	29.8	30.2	30.0
<b>Licenciatura</b>	Absolutes	22	18	40
	% horizontal	55.0	45.0	100
	% vertical	11.5	10.7	11.1
<b>Ninguna</b>	Absolutes	10	10	20
	% horizontal	50.0	50.0	100
	% vertical	5.2	5.9	5.6

<b>Total</b>	Absolutes	191	169	360
	% horizontal	53.1	46.9	100
	% vertical	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

Ahora se analizan los principales aspectos laborales de la población encuestada. Se aprecia que de la población encuestada, 124 mujeres (64.9%) y 131 hombres (77.5%) tienen un empleo remunerado. La principal ocupación que reportan las mujeres es la de empleadas asalariadas (58.9%), enseguida aparece dueña de negocio establecido (17.7%). Algo similar ocurre con los hombres, 51.1% son empleados asalariados y 19.1% dueños de negocio establecido.

Sobresale que la mayor parte de la población encuestada trabaja más de 40 horas a la semana. Además, el porcentaje es ligeramente mayor entre las mujeres, 64.5% de ellas trabajan más de 40 horas a la semana, frente a 63.9% de los hombres.

Respecto a la antigüedad en el empleo, 54% de las mujeres tienen 2 años o menos, 16.9% de 3 a 5 años, 15.3% de 6 a 10, 10.5% de 11 a 20 y sólo 3.2% tiene 21 y más años. En el caso de los hombres, 38.2% de ellos tienen 2 años o menos, 19.8% de 3 a 5, 17.6% de 6 a 10, 10.7% de 11 a 20 y 13.7% 21 o más años de antigüedad.

El puesto que ocupa la mayor parte de las encuestadas es el de empleada operativa (57.7%), enseguida aparece el de dirección o dueña (29.3%). Cabe señalar que éste último incluye a algunas trabajadoras que ocupan ese cargo jerárquico en alguna empresa o institución, pero principalmente a aquéllas que son dueñas de sus propios negocios o trabajadoras por cuenta propia, es decir, se les considera como "sus propias jefas". Es importante mencionar que en las entrevistas realizadas algunas funcionarias subrayaron las dificultades que tienen las mujeres para tener acceso a los cargos de mayor jerarquía, en los que se da prioridad a los hombres, lo que se comprueba con los datos del cuadro siguiente en donde se observa que la población masculina también se concentra en el puesto de empleado operativo (57.3%), seguido por el de dirección o dueño (35.9%), esto es 6.6 puntos porcentuales más que las mujeres.

Además, 55.6% de las mujeres tienen 2 o menos años de antigüedad en el puesto, mientras que los hombres con esta antigüedad representan 40.5%. Resalta que, sólo 2.4% de las encuestadas (tres)

tiene 21 y más años de antigüedad, los encuestados con este tiempo de antigüedad son 13.7 por ciento.

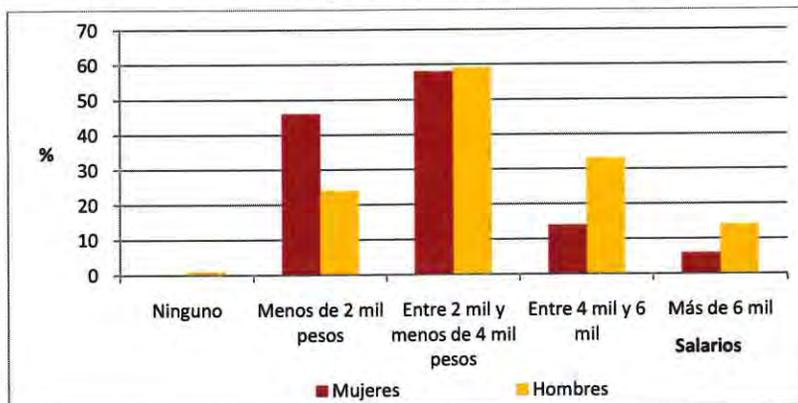
#### Características Laborales de la Población según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Características laborales	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>Población con empleo remunerado</b>	124	64.9	131	77.5	255	70.8
<b>Ocupación laboral</b>						
Dueña(o) de negocio establecido	22	17.7	25	19.1	47	18.4
Comercio informal por cuenta propia	20	16.1	24	18.3	44	17.3
Empleada(o) asalariada(o)	73	58.9	67	51.1	140	54.9
Servidora(or) pública(o)	4	3.2	4	3.1	8	3.1
Empleada(o) doméstica (o)	5	4.0	5	3.8	10	3.9
Profesionista independiente	0		5	3.8	5	2.0
Otro	0		1	0.8	1	0.4
<b>Horas de trabajo a la semana</b>						
Menos de 40 horas	25	20.2	22	16.8	47	18.4
40 horas	19	15.3	26	19.8	45	17.6
Más de 40 horas	80	64.5	83	63.4	163	63.9
<b>Antigüedad (en el empleo)</b>						
2 o menos	67	54.0	50	38.2	117	45.9
3 a 5	21	16.9	26	19.8	47	18.4
6 a 10	19	15.3	23	17.6	42	16.5
11 a 20	13	10.5	14	10.7	27	10.6
21 y más	4	3.2	18	13.7	22	8.6
<b>Puesto</b>						
Dirección/Dueña(o)	36	29.0	47	35.9	83	32.5
Subdirección	7	5.6	1	0.8	8	3.1
Jefatura	8	6.5	8	6.1	16	6.3
Empleada(o) operativa(o)	71	57.3	75	57.3	146	57.3
No contestó	2	1.6	0	0.0	2	0.8
<b>Antigüedad (en el puesto)</b>						
2 o menos	69	55.6	53	40.5	122	47.8
3 a 5	21	16.9	25	19.1	46	18.0
6 a 10	18	14.5	22	16.8	40	15.7
11 a 20	13	10.5	13	9.9	26	10.2
21 y más	3	2.4	18	13.7	21	8.2

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

Otro aspecto de las características laborales es el salario mensual, 46.8 y 45 por ciento de las encuestadas y encuestados, respectivamente; reciben un salario mensual de entre 2 mil y menos de 4 mil pesos. Sin embargo, un porcentaje alto de las mujeres, esto es 37.1%, reportó un salario menor a 2 mil pesos. Mientras que la participación de los hombres en este rango salarial es de 18.3%. Además, sólo 4.8% de ellas tienen salarios de más de 6 mil pesos. En tanto que la participación de los hombres es de 10.7 por ciento. Estos rangos de salarios que se concentran en menos de 4 mil pesos es uno de los grandes problemas que se mencionan por las y los funcionarios entrevistados quienes sostienen que esto significa menores oportunidades educativas, de atención a la salud, de acceso a recursos materiales.

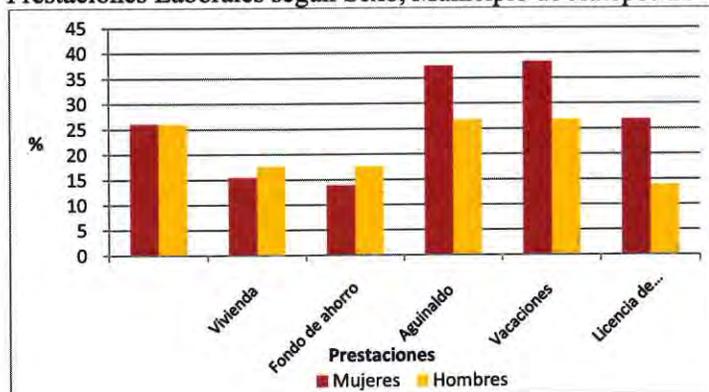
Salarios Mensuales y Sexo, Municipio de Jiutepec 2010



Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

En cuanto a las prestaciones laborales de la población, 26% de las trabajadoras y 26.8% de los trabajadores están afiliadas(os) o inscritas(os) al servicio de salud del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) o del ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado). En relación al fondo para la vivienda sólo 15.4% de las mujeres tienen esta prestación, entre los hombres es 17.6%. Otra prestación es el fondo de ahorro, entre las trabajadoras sólo 13.8% lo tienen; mientras que 17.6% de los hombres cuentan con éste. Con respecto al aguinaldo y las vacaciones, ambas aparecen como las principales prestaciones de las trabajadoras, ya que 37.4 y 38.2 por ciento tienen estos derechos, respectivamente. La participación de los trabajadores es menor, 26.7% (en ambas). Además, sobresale que un porcentaje muy bajo tiene licencia de maternidad y paternidad, 26.8% de las trabajadoras y 13.7% de los trabajadores.

Prestaciones Laborales según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010



Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

También se preguntó a la población trabajadora, si había recibido apoyo para capacitación laboral, 43.5% de las trabajadoras y 32.8% de los trabajadores contestaron que sí.

Los datos muestran que la población de trabajadoras con contrato, tiene uno de tipo verbal (50%). En el caso de los trabajadores, 39.1% son de base. En las entrevistas realizadas se expresó esta característica del trabajo como eventual con pocos trabajos de planta. En relación a la antigüedad del contrato, 39.1% de las mujeres tienen menos de un año, 31.5% más de tres años y 29.3% de uno a tres años. Lo contrario ocurre en la población masculina, 46.7% tiene más de tres años, 27.2% de uno a tres años y 26.1% menos de un año. Estas condiciones laborales dan inestabilidad al(a) trabajador(a) quien no puede asegurar un ingreso que le permita planear su futuro.

#### Características del Contrato de la Población Empleada según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>Tipo de contrato</b>						
De Base	36	39.1	36	39.1	72	39.1
Eventual	9	9.8	24	26.1	33	17.9
Verbal	46	50.0	31	33.7	77	41.8
Otro	1	1.1	1	1.1	2	1.1
<b>Antigüedad (contrato)</b>						
Menos de un año	36	39.1	24	26.1	60	32.6
De uno a tres años	27	29.3	25	27.2	52	28.3
Más de tres años	29	31.5	43	46.7	72	39.1

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

Destaca que entre la población encuestada que trabaja y tiene hijas y/o hijos, 16.9% de las mujeres encuestadas mencionaron que sus hijas y/o hijos están con ellas, 10.5% que otra persona cuidado de ellas y/o ellos, 9.7% que es su mamá quien desempeña estas actividades. Mientras que 29.8% de los hombres mencionó que es su pareja y ninguno dijo que estaban con ellos. En consecuencia, una parte importante del cuidado de las hijas y/o hijos recae en las madres. Debido a esto las políticas de conciliación de los ámbitos laboral y familiar se han pensando principalmente en las mujeres y una medida para la mejor distribución de las responsabilidades sería incluir a los hombres en las tareas de cuidado y en las medidas de conciliación. Sobre esto es importante mencionar que la opinión de una funcionaria entrevistada se relaciona con la necesidad de que hubiera medidas de apoyo para la fácil atención de ambas esferas.

De igual forma, se preguntó si en su trabajo es fácil obtener un permiso para faltar, cuando sus hijas y/o hijos o familiares se enferman, 12% de las mujeres y 11.6% de los hombres contestaron que no.

Cuidado de las Hijas y/o Hijos de la Población Empleada según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>Cuidado de las hijas y/o hijos</b>						
Su mamá	12	9.7	5	3.8	17	6.7
Su pareja	2	1.6	39	29.8	41	16.1
Algún familiar o amistad	5	4.0	2	1.5	7	2.7
Empleada (o)	1	0.8	1	0.8	2	0.8
Guardería particular/ gobierno	8	6.5	3	2.3	11	4.3
Están con usted	21	16.9	0		21	8.2
Otra persona	9	10.5	1	0.8	10	5.5
No aplica	34	50.0	35	61.1	69	55.7
<b>En su trabajo, cuando sus hijas(os) o familiares se enferman ¿Obtiene fácilmente el permiso para faltar?</b>						
Sí	42	45.7	52	60.5	94	52.8
No	11	12.0	10	11.6	21	11.8
A veces	7	7.6	1	1.2	8	4.5
No aplica	32	34.8	23	26.7	55	30.9

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

Al analizar los indicadores de las condiciones de la población empleada, resalta que 54.8% de las mujeres consideran que el salario/ingreso que perciben no es el adecuado de acuerdo a las actividades que desarrollan, entre los hombres es 48.1%. Además, 38.7% de las mujeres y 45.8% de los hombres mencionan que el salario que perciben es igual en relación a compañeras(os) del mismo nivel o cargo. Asimismo, 68.5% de las trabajadoras dijo que cuentan con las condiciones y/o recursos físicos, materiales, económicos y humanos para desempeñarse efectivamente, los hombres con esta percepción son 77.9%. Aunque la mayor parte de la población menciona que en su trabajo es considerada con respeto por parte de sus superiores, sobresale que 4% de las mujeres y 6.1% de los hombres contestaron que no.

Condiciones de la Población Empleada según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

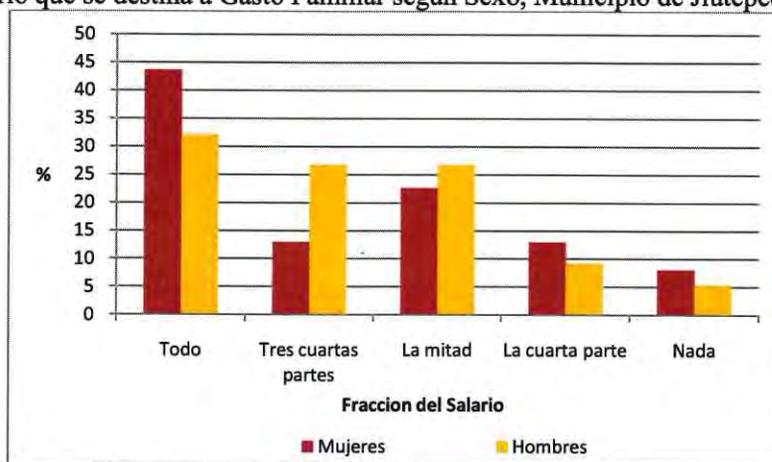
	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>El salario/ingreso que percibe es el adecuado de acuerdo a las actividades que desarrolla</b>						
Sí	56	45.2	68	51.9	124	48.6
No	68	54.8	63	48.1	131	51.4
<b>El salario que usted percibe es igual en relación a compañeras/os del mismo nivel o cargo</b>						
Sí	48	38.7	60	45.8	108	42.4
No	45	36.3	50	38.2	95	37.3
No aplica (Dueña/o)	31	25.0	21	16.0	52	20.4
<b>Cuenta con las condiciones y/o recursos físicos, materiales, económicos y humanos para desempeñarse efectivamente</b>						
Sí	85	68.5	102	77.9	187	73.3
No	39	31.5	29	22.1	68	26.7

En su trabajo es considerada(o) con respeto por parte de sus Superiores						
Sí	83	66.9	86	65.6	169	66.3
No	5	4.0	8	6.1	13	5.1
No aplica (Dueña/o)	36	29.0	37	28.2	73	28.6

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

De la población que tiene un salario, 43.5% de las mujeres aporta todo su salario al gasto familiar, entre los hombres es 32.1%. Destaca que 8.1% de las mujeres y 5.3% de los hombres mencionan que no aportan nada al gasto familiar.

Salario que se destina a Gasto Familiar según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010



Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

En cuanto al manejo del salario, 90.3% de las encuestadas manejan su salario, mientras que entre los encuestados, 64.1% contestó que son ellos quienes lo manejan. Además, 2.4% de las mujeres y 14.5% de los hombres mencionan que es su pareja. En 5.6% de las mujeres ambos manejan el salario, entre los hombres es 17.6 por ciento.

Manejo del Salario según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Quién maneja su salario	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
Usted	112	90.3	84	64.1	196	76.9
Su pareja	3	2.4	19	14.5	22	8.6
Ambos	7	5.6	23	17.6	30	11.8
Sus padres	1	0.8	2	1.5	3	1.2
Otra persona	1	0.8	3	2.3	4	1.6
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>100.0</b>	<b>131</b>	<b>100.0</b>	<b>255</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

Cabe señalar que de la población encuestada, 104 personas reportaron que no tienen un salario, 67 son mujeres (64.4%) y 37 hombres (35.6%). Además, 62.7% de las mujeres dependen económicamente de su pareja, 17.9% de sus padres, 14.9% de sus hijas y/o hijos y 4.5% de otra persona. Sobresale que ningún hombre depende económicamente de su pareja, 54.1% son dependientes de sus padres, 16.2% de sus hijas y/o hijos y 29.7% de otras personas.

Dependencia Económica según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Dependencia económica	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres			
	N	%	N	%	N	%
De su pareja	42	62.7	0	0.0	42	40.4
De sus padres	12	17.9	20	54.1	32	30.8
De sus hijas y/o hijos	10	14.9	6	16.2	16	15.4
Otra persona	3	4.5	11	29.7	14	13.5
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>100.0</b>	<b>37</b>	<b>100.0</b>	<b>104</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

Además, más de la mitad de las mujeres (51.3%) viven en hogares de una a dos personas mayores de 18 años. En el caso de los hombres, 46.7% respondieron que de una a dos personas mayores de 18 años viven en su hogar. Solamente, 21 mujeres y 22 hombres dijeron que viven con cinco o más personas mayores de 18 años.

Personas Mayores de 18 años en el Hogar según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Número de personas	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres			
	N	%	N	%	N	%
1 a 2	98	51.3	79	46.7	177	49.2
3 a 4	72	37.7	68	40.2	140	38.9
5 y más	21	11.0	22	13.0	43	11.9
<b>Total</b>	<b>191</b>	<b>100.0</b>	<b>169</b>	<b>100.0</b>	<b>360</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

Cerca de 80% de las mujeres respondieron que de una a dos personas mayores de 18 años que viven en el hogar aportan dinero a la economía familiar. En el mismo sentido, 72% de los hombres también respondieron que de una a dos personas mayores de 18 años que viven en el hogar aportan dinero a la economía familiar. Únicamente seis mujeres y nueve hombres respondieron que hay cinco o más personas mayores de edad que aportan dinero a la economía familiar.

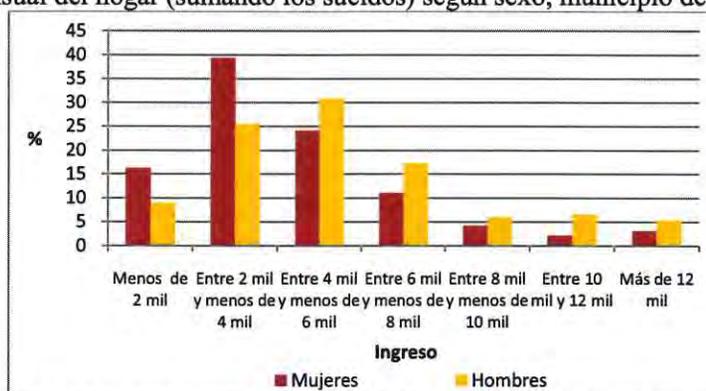
Personas Mayores de Edad que aportan Dinero a la Economía Familiar según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Número de personas	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres			
	N	%	N	%	N	%
Ninguna	1	0.5	3	1.8	4	1.1
1 a 2	152	79.6	123	72.8	275	76.4
3 a 4	32	16.8	34	20.1	66	18.3
5 y más	6	3.1	9	5.3	15	4.2
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>100.0</b>	<b>160</b>	<b>100.0</b>	<b>345</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

Aproximadamente, 40% de las mujeres y 25% de los hombres respondieron que el ingreso mensual total en su hogar es entre 2 000 pesos y menos de 4 000 pesos; para cerca de 25% de las mujeres y 30% de los hombres su ingreso mensual está entre 4 000 pesos y menos de 6 000 pesos. Sobresale que 16.2% de las mujeres y 8.9% de los hombres dijeron que tienen ingresos menores de 2 000 pesos. Contrario a ello, sólo seis mujeres y nueve hombres presentan ingresos mensuales de más de 12 000 pesos. Cabe resaltar, en proporción las mujeres respondieron que su ingreso mensual del hogar es menor que el de los hombres.

Ingreso mensual del hogar (sumando los sueldos) según sexo, municipio de Jiutepec 2010



Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

Cerca de 40% de las mujeres encuestadas afirmaron que son ellas las que manejan el ingreso del hogar; para los hombres esta proporción baja a menos de 30%. Sin embargo, la proporción de mujeres que lo maneja la pareja y le da gasto es mayor entre las mujeres (10.5%) que entre los hombres (8.9%). También, un mayor número de mujeres (10 de las encuestadas) recibe lo que gana su pareja y decide cómo lo gasta, que de hombres (2 de los encuestados). Para 17 mujeres y 25 hombres el manejo del ingreso del hogar lo hace otra persona; de estas personas, la decisión es de

los padres para 16 mujeres y 19 hombres. Cabe señalar, aunque es alta la proporción de mujeres que deciden el gasto del hogar, no implica que tengan autonomía y empoderamiento en la toma de decisiones. La responsabilidad sobre el gasto del hogar, puede implicar un trabajo y tensiones extras para las mujeres; debido a que son las principales encargadas de distribuir el dinero de forma más eficaz para beneficio de todas las personas que componen el hogar.

Manejo del Ingreso del Hogar según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Persona(s) encargada(s)	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
Lo maneja usted	75	39.3	47	27.8	122	33.9
Lo maneja su pareja y le da gasto	20	10.5	15	8.9	35	9.7
Lo maneja su papá y le da gasto a su mamá	6	3.1	11	6.5	17	4.7
Su pareja le da lo que gana y usted decide cómo se gasta	10	5.2	2	1.2	12	3.3
Cada quien maneja su ingreso	26	13.6	28	16.6	54	15.0
Juntos deciden en qué se gasta	37	19.4	41	24.3	78	21.7
Otro	17	8.9	25	14.8	42	11.7
<b>Total</b>	<b>191</b>	<b>100.0</b>	<b>169</b>	<b>100.0</b>	<b>360</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

Sólo nueve mujeres y 17 hombres, que representan 4.7 y 10.1 por ciento de la población femenina y masculina, respectivamente; tienen animales para consumo familiar.

Animales para Consumo Familiar según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Animales para consumo familiar	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
Sí	9	4.7	17	10.1	26	7.2
No	182	95.3	152	89.9	334	92.8
<b>Total</b>	<b>191</b>	<b>100.0</b>	<b>169</b>	<b>100.0</b>	<b>360</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

Asimismo, los resultados sugieren que pocas personas encuestadas tienen apoyo económico por otros medios. Por ejemplo, se encontró que sólo tres mujeres y tres hombres reciben remesas; tres mujeres y ocho hombres obtienen jubilación o pensión; y seis mujeres y cuatro hombres cuentan con ayuda de familiares, también seis mujeres y cuatro hombres reciben apoyo de programas de gobierno. Mientras que sólo dos hombres tienen una herencia y un hombre cuenta con una beca particular.

## Apoyo Económico por otros Medios según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Apoyo económico (otros medios)	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>Herencia</b>						
Si	0		2	1.2	2	0.6
No	191	100.0	167	98.8	358	99.4
<b>Remesas</b>						
Si	3	1.6	3	1.8	6	1.7
No	188	98.4	166	98.2	354	98.3
<b>Jubilación o pensión</b>						
Si	3	1.6	8	4.7	11	3.1
No	188	98.4	161	95.3	349	96.9
<b>Ayuda de familiares</b>						
Si	6	3.1	4	2.4	10	2.8
No	185	96.9	164	97.0	349	96.9
No contestó	0		1	0.6	1	0.3
<b>Becas de particulares</b>						
Si	0		1	0.6	1	0.3
No	191	100.0	168	99.4	359	99.7
<b>Apoyo de programas de gobierno</b>						
Si	6	3.1	4	2.4	10	2.8
No	184	96.3	165	97.6	349	96.9
No aplica (Dueña/o)	1	0.5	0		1	0.3
<b>Otros medios (otro)</b>						
Si	2	1.0	8	4.7	10	2.8
No	189	99.0	161	95.3	350	97.2

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

Respecto al tipo de trabajo al que aspiran tener, cerca de 60% de las personas encuestadas aspiran a tener un negocio propio, 113 mujeres (59.2%) y 98 hombres (58%). Solamente para 25 mujeres (13.1%) y 26 hombres (15.4%) su aspiración es el empleo que actualmente tienen. Respecto al cargo o nivel que aspiran tener, un puesto de Dirección fue elegido por 40.8% de las mujeres y 49.1% de los hombres. En menor proporción, aspiran a Jefatura, ya que 25.1% de mujeres y 20.7% de hombres la mencionaron. Destaca que 14.7% de las encuestadas y 16.6% de los encuestados ya no desea trabajar.

## Aspiraciones Laborales según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Aspiraciones laborales	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>Tipo de trabajo</b>						
Negocio propio	113	59.2	98	58.0	211	58.6
Empleo en un negocio o empresa	22	11.5	19	11.2	41	11.4
Empleo en una organización social	5	2.6	5	3.0	10	2.8
Empleo en una dependencia gubernamental	22	11.5	13	7.7	35	9.7
El que tiene ahora	25	13.1	26	15.4	51	14.2
Ya no desea trabajar	4	2.1	8	4.7	12	3.3

Cargo o nivel						
Dirección	78	40.8	83	49.1	161	44.7
Subdirección	3	1.6	3	1.8	6	1.7
Jefatura	48	25.1	35	20.7	83	23.1
Empleada (o) operativa (o)	28	14.7	13	7.7	41	11.4
Ya no desea trabajar	28	14.7	28	16.6	56	15.6
Otro	6	3.1	7	4.1	13	3.6

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

El apoyo que más requieren mujeres (112 de las encuestadas) y hombres (91 de los encuestados) por parte del Ayuntamiento Municipal para lograr sus aspiraciones laborales es para iniciar un negocio, lo cual es consecuente con la mayor aspiración laboral de la población encuestada. No obstante, las labores de sensibilización hacia la pareja y los padres no son relevantes, ya que es requerido por menos de 3% de las mujeres y menos de 1% de los hombres. En cambio, el apoyo económico para estudiar es solicitado por 23.6% de las mujeres y 20.1% de los hombres. Destaca que en menor proporción, se requieren apoyos para el cuidado de las hijas(os), ya que 27 mujeres y sólo dos hombres respondieron que era necesario. Lo cual se puede explicar, por el papel de cuidado asignado históricamente a las mujeres, que tienen como prioridad el cuidado de las hijas e hijos.

Apoyos que la Población requiere por parte del Ayuntamiento Municipal para lograr sus Aspiraciones Laborales según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Apoyos	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres			
	N	%	N	%	N	%
<b>Capacitación específica</b>						
Sí	54	28.3	42	24.9	96	26.7
No	134	70.2	126	74.6	260	72.2
No contestó	3	1.6	1	0.6	4	1.1
<b>Apoyo económico para estudiar</b>						
Sí	45	23.6	34	20.1	79	21.9
No	143	74.9	135	79.9	278	77.2
No contestó	3	1.6	0		3	0.8
<b>Apoyo económico para hijas/os</b>						
Sí	27	14.1	2	1.2	29	8.1
No	161	84.3	166	98.2	327	90.8
No contestó	3	1.6	1	0.6	4	1.1
<b>Labor de sensibilización hacia su pareja</b>						
Sí	5	2.6	1	0.6	6	1.7
No	183	95.8	168	99.4	351	97.5
No contestó	3	1.6	0		3	0.8
<b>Labor de sensibilización hacia sus padres</b>						
Sí	2	1.0	1	0.6	3	0.8
No	186	97.4	168	99.4	354	98.3
No contestó	3	1.6	0		3	0.8
<b>Apoyo económico para iniciar un negocio</b>						
Sí	112	58.6	91	53.8	203	56.4
No	76	39.8	78	46.2	154	42.8
No contestó	3	1.6	0		3	0.8

Otro						
Si	15	7.9	16	9.5	31	8.6
No	173	90.6	153	90.5	326	90.6
No contestó	3	1.6	0		3	0.8

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

En relación a la discriminación en el trabajo, las mujeres enfrentan discriminación por el simple hecho de ser mujeres. Lo cual, se refuerza debido a que 11 mujeres y 6 hombres dijeron que fueron discriminados por razones de sexo. Según comentarios de una funcionaria, es una situación que se presenta principalmente en las empresas privadas.

En cambio, discriminados por su religión son más los hombres que las mujeres; ocho y siete, respectivamente. Por su parte, tres mujeres y dos hombres fueron discriminados por su preferencia sexual; y discriminación por raza o etnia, lo padeció una mujer y dos hombres.

Discriminación en el Trabajo según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Discriminación	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>Razones de sexo</b>						
Si	11	8.6	6	4.5	17	6.5
No	117	91.4	127	95.5	244	93.5
<b>Nacionalidad</b>						
Si	1	0.8	1	0.8	2	0.8
No	127	99.2	132	99.2	259	99.2
<b>Religión</b>						
Si	7	5.5	8	6.0	15	5.7
No	121	94.5	125	94.0	246	94.3
<b>Preferencia sexual</b>						
Si	3	2.3	2	1.5	5	1.9
No	125	97.7	131	98.5	256	98.1
<b>Raza o etnia</b>						
Si	1	0.8	2	1.5	3	1.1
No	127	99.2	131	98.5	258	98.9
<b>Otro motivo</b>						
Si	8	6.3	12	9.0	20	7.7
No	120	93.8	121	91.0	241	92.3

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

### Participación Política.

El análisis de esta sección arroja que en general la participación política de la población es muy baja y en particular la de las mujeres es aún más limitada. Por ejemplo, el número de mujeres afiliadas a algún sindicato es muy bajo, sólo tres mujeres, que representan 1.6% del total de las encuestadas. El número de hombres afiliados es tres veces más que el de las mujeres, ya que son diez hombres y representan 5.9 por ciento.

De las personas que han sido afiliadas a un sindicato, sólo una de las tres mujeres tiene o ha tenido algún cargo en dicho sindicato, de auditora. Por su parte, dos de los diez hombres afiliados, tienen o han tenido algún cargo, donde sobresale que un hombre fue Secretario General. Cabe resaltar, que además de la poca participación femenina en puestos políticos, se añade su ínfima participación en puestos de mayor jerarquía con relación a los hombres. Funcionarias /os entrevistadas/os apuntaron a la necesidad de ampliar la participación de las mujeres con el fin de tener una representación de sus inquietudes e intereses.

Afiliación a algún Sindicato según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Afiliación	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>Sí</b>	3	1.6	10	5.9	13	3.6
<b>No</b>	188	98.4	159	94.1	347	96.4
<b>Total</b>	191	100.0	169	100.0	360	100.0

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

Por otro lado, resalta la baja participación de las mujeres en la afiliación a algún partido político, solamente cinco de ellas están afiliadas y son 2.6% de las mujeres encuestadas. En tanto, 14 hombres están afiliados, es decir, 8.3% de los hombres encuestados.

Además, sobresale que dos de las cinco mujeres que están afiliadas a algún partido político tienen algún cargo en el mismo. Por su parte, cuatro de los 14 hombres afiliados a algún partido político tienen algún cargo. Los representantes entrevistados de dos partidos políticos enunciaron estas diferencias en los niveles de participación política y particularmente en los organismos políticos que representan, la cual explican a partir de la falta de confianza hacia ellas mismas.

Afiliación a algún Partido Político según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Afiliación	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>Sí</b>	5	2.6	14	8.3	19	5.3
<b>No</b>	186	97.4	155	91.7	341	94.7
<b>Total</b>	191	100.0	169	100.0	360	100.0

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

El mismo número de mujeres y hombres participa en reuniones convocadas por alguna organización civil o comunitaria, esto es 34 y representan 17.8% de las encuestadas y 20.1% de los encuestados. No obstante, las mujeres que han tenido algún cargo dentro de la organización sólo son 7, en tanto que los hombres con algún cargo son 11. Estos resultados evidencian el rezago de las mujeres en la toma de decisiones y en los puestos de mayor jerarquía.

#### Participación en alguna Organización Civil o Comunitaria según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Participación	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres			
	N	%	N	%	N	%
<b>Sí</b>	34	17.8	34	20.1	68	18.9
<b>No</b>	157	82.2	135	79.9	292	81.1
<b>Total</b>	191	100.0	169	100.0	360	100.0

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

En relación a las percepciones que la población encuestada tiene sobre la participación política de las mujeres en el Municipio de Jiutepec. La mayor proporción de mujeres (44.5%) y hombres (49.7%) consideran que las mujeres tienen una participación política mediana. Sin embargo, destaca que más mujeres (39) que hombres (23) consideran que la participación es nula. En cambio, más hombres (44) que mujeres (37) la consideran alta.

#### Percepción de la Participación Política de las Mujeres según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

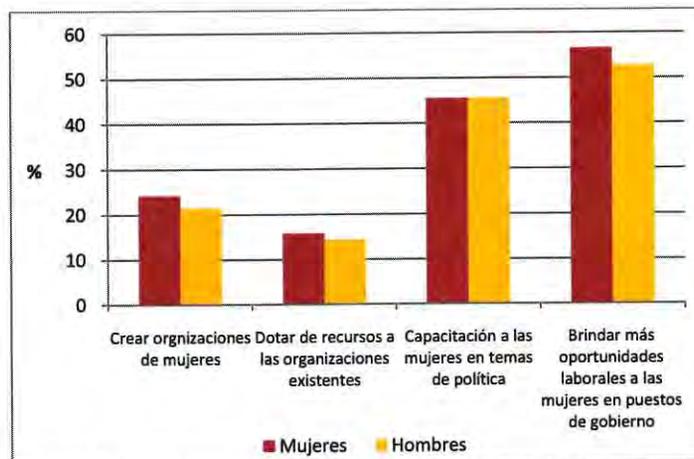
Participación	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres			
	N	%	N	%	N	%
<b>Alta</b>	37	19.4	44	26.0	81	22.5
<b>Mediana</b>	85	44.5	84	49.7	169	46.9
<b>Nula</b>	39	20.4	23	13.6	62	17.2
<b>No sabe</b>	30	15.7	18	10.7	48	13.3
<b>Total</b>	191	100.0	169	100.0	360	100.0

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

Al revisar las consideraciones necesarias de mujeres y hombres para que las mujeres tengan participación política. Se observa que más de la mitad de las mujeres (56.5%) y hombres (52.7%) consideran que brindar más oportunidades laborales a las mujeres en puestos de gobierno sería una medida para fomentar la participación política de las mujeres. La capacitación a las mujeres en temas de política, es también una medida con alta aceptación por mujeres y hombres, 45.5 y 45.6 por ciento, respectivamente. Por su parte, crear organizaciones de mujeres y dotar de recursos a las

organizaciones existentes no son consideradas por mujeres y hombres como significativas para incentivar la participación femenina en la política.

### Consideraciones Necesarias para que las Mujeres tengan Participación Política según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010



Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

Es importante rescatar lo que refieren los dos Representantes de Partidos Políticos entrevistados (PRD y PAN), en relación a la participación política de las mujeres dentro de los mismos. El representante del PAN informa que el partido cuenta con un padrón de 584 miembros, de los cuales el 60% son mujeres y el 40% son hombres; sin embargo en la directiva del mismo, se puede ver marcadamente la desigualdad de oportunidades para ocupar un cargo, en tanto que de 17 carteras, sólo 2 de ellas –enfocadas a la promoción política de la mujer- están ocupadas por mujeres. De igual manera, el representante del PRD, refiere que de todas las carteras del partido, sólo hay una ocupada por una mujer, también la referente a la promoción política de la mujer.

Lo anterior se conjunta con la percepción general de las y los funcionarios, de que las mujeres participan de manera importante en los procesos electorales como “ganadoras de votos y casillas”, pero cuando se distribuyen los cargos de “poder y toma de decisión”, no son consideradas de manera equitativa, lo atribuyen no sólo a la resistencia de los hombres de “compartir el poder”, sino a la propia falta de empoderamiento y decisión de la mujer para tomar dichas responsabilidades.

**Toma de Decisiones.**

Se realizaron 16 preguntas, relacionadas con la toma de decisiones (poder de decisión). Se observa que la decisión de si debe o puede trabajar, la toman principalmente las encuestadas y los encuestados, 74.3% y 84%, respectivamente. En cambio, 13 mujeres y solamente dos hombres dijeron que lo decide su pareja. Por su parte, 28 mujeres y 18 hombres consideraron que es una decisión de ambos (la persona encuestada y su pareja). Para ocho mujeres y cinco hombres la decisión es de otra persona. Destaca que para estas ocho mujeres la decisión es tomada por sus mamás y/o papás. Los resultados, demuestran la falta de autonomía y empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones. Esta situación fue mencionada también por algunas (os) funcionarios entrevistados, quienes lo ven como uno de los obstáculos para el ejercicio del derecho al trabajo por parte de las mujeres.

La decisión de si debe o puede estudiar, también es principalmente tomada por la persona encuestada, 72.8% de las mujeres y 69.2% de los hombres. Sin embargo, hay siete mujeres y únicamente un hombre que consideran que es una decisión de su pareja. Además, siete mujeres y 15 hombres dijeron que otra persona lo decide, principalmente las mamás y/o papás.

Respecto a la decisión de cuántas hijas y/o hijos tener, en el caso de las encuestadas aparece que 47.1% lo deciden ellas solas; resalta que 31.4% dijeron que es una decisión de ambos; y únicamente siete mujeres contestaron que lo decide su pareja. Por su parte, para 40.2% de los hombres encuestados es decisión de ambos, para 23.1% es decisión de ellos y solamente cinco dijeron que lo decide su pareja.

El uso de anticonceptivos para más de las mitad de las mujeres (51.8%) es decisión de ellas y para cerca de 30% de las encuestadas es una decisión conjunta con la pareja. Solamente tres mujeres dijeron que es decisión de su pareja y una que es de otra persona (padre). En los hombres, 33.1% respondieron que es decisión de ellos y su pareja, y menos de una cuarta parte (24.3%) de los encuestados dijeron que es una decisión sólo de ellos.

A diferencia de las decisiones anteriores, la elección de por quién votar es tomada principalmente por la persona encuestada tanto para mujeres y hombres, 90.6 y 85.8 por ciento, respectivamente. Solamente una mujer dijo que es decisión de su pareja, y ocho mujeres y 16 hombres que es decisión de forma conjunta con su pareja.

En el mismo sentido que la decisión de por quién votar, la decisión sobre la forma de vestir es de las y los encuestados, esto es 96.3 y 91.1 por ciento, respectivamente. Únicamente dos hombres dijeron que es una decisión de su pareja y para ocho mujeres y 16 hombres es una decisión que toman ambos.

Con relación a la decisión de la hora de llegada a la casa, destaca que 62.8% de las encuestadas y 62.7% de los encuestados contestaron que son ellas y ellos quienes toman la decisión. Además, 13 mujeres y cuatro hombres respondieron que es una decisión de la pareja, y para 32 mujeres y 28 hombres es decisión conjunta con su pareja. Sobresale que para 25 mujeres y 31 hombres la decisión es de otra persona; de quienes contestaron que era otra persona, 23 mujeres y 27 hombres dijeron que son las mamás y/o papás quienes la toman.

La elección de amistades para la mayoría de las mujeres encuestadas (90.6%) es una decisión propia, sólo para cinco es decisión de su pareja y para 11 es conjunta con su pareja. Por su parte, 30 hombres dijeron que es una decisión conjunta con su pareja, sólo dos que lo decide su pareja y para la mayoría es decisión propia (78.7%).

La decisión de gastar el dinero familiar para 44.5% de las mujeres encuestadas es decisión de ellas. Para 31.4% es decisión conjunta con su pareja y para ocho mujeres (4.2%) la decisión es de su pareja. Esta información muestra una baja dependencia de la pareja para decidir el gasto. En cambio, para más de 30% de los hombres esta es una decisión conjunta con su pareja, para 26% es decisión propia y para 17 hombres (10.1%) la decisión es de su pareja. Una considerable proporción de mujeres (18.8%) y de hombres (31.4%) respondieron que lo decide otra persona, sobresale que para 22 mujeres y 39 hombres es decisión de mamás y/o papás, y para nueve mujeres y tres hombres lo decide la familia. Esta información no implica que las mujeres tengan plena autonomía, es probable que ellas sean las principales encargadas del gasto familiar por ser las responsables de la compra y elaboración de alimentos, que puede implicar mayores tareas y reforzamiento de estereotipos y roles de género.

Referente a la decisión de cómo educar y dar permisos a hijas y/o hijos, cerca de una tercera parte de las mujeres encuestadas respondieron que es una decisión propia. No obstante, para una alta proporción de mujeres, la decisión de educar (40.3) y dar permisos (33.5%) es de ambos. En tanto,

menos de 10% de los hombres encuestados respondieron que se trata de una decisión propia. En mayor proporción consideran que es una decisión conjunta con su pareja (43.8% sobre cómo educar y 36.7% acerca de dar permisos). Por su parte, ocho mujeres y 23 hombres respondieron que es decisión de otra persona (cómo educar y dar permisos), en la mayoría de los casos lo deciden mamás y papás.

La compra de muebles o aparatos para 38.7% de mujeres y 40.8% de hombres es decisión conjunta con su pareja, y para 36.6% es decisión propia de las mujeres encuestadas; en el mismo sentido 25.4% de los hombres también afirmó que era su propia decisión. Solamente diez mujeres y diez hombres dijeron que lo decide su pareja. Para 34 mujeres y 46 hombres la decisión es hecha por otra persona; 19 mujeres y 35 hombres dijeron que lo deciden sus mamás y/o papás, y para cinco mujeres y cinco hombres es una decisión de toda la familia.

En relación a la decisión de qué tipos de alimentos comer, para más 60% de las mujeres es decisión únicamente de ellas. En cambio, 21.9% de los hombres respondieron que es decisión solamente de ellos. Para los hombres la respuesta más concurrida (32.5%) fue que es decisión conjunta con su pareja. Sobresale que para 29 hombres y únicamente para una mujer es decisión de su pareja la elección de los alimentos. En tanto, para 16.2% de mujeres y 28.4% de hombres la decisión la realiza otra persona, principalmente sus madres y padres. Estos resultados se pueden explicar porque el trabajo doméstico, que incluye la preparación de alimentos es un rol que tradicionalmente ha sido asignado a las mujeres, por ello, los hombres dejan que ellas elijan los alimentos para comer. Es decir, no implica una autonomía en la decisión de las mujeres, sino la reproducción de roles.

La opinión de las mujeres con relación a la decisión de los lugares para salir está dividida, y es que para 70 mujeres es una decisión propia y para 73 mujeres es decisión conjunta con su pareja y solamente nueve dijeron que lo decide su pareja. Por su parte, los hombres afirman que la decisión es conjunta con su pareja (40.8%) y para menos de 30% es decisión propia del encuestado. Alrededor de 20% de mujeres y hombres respondieron que es decisión de otra persona, principalmente para las mujeres es la familia quien lo decide y para los hombres sus madres y padres.

La decisión de las visitas a familiares o amistades para ocho mujeres y seis hombres está a cargo de la pareja. Para 42.2% de las mujeres es decisión propia, en cambio, 40.2% de los hombres dijo que se trata de una decisión conjunta con su pareja. Resalta que para 30 mujeres y 38 hombres la decisión es de otra persona, para 12 mujeres y 29 hombres es decisión de mamás y papás, y 17 mujeres y siete hombres lo deciden de forma conjunta en familia.

Finalmente, respecto a la decisión sobre quién realiza las actividades domésticas, 29% de los hombres dijo que lo decide su pareja. En cambio, cerca de 60% de las mujeres afirmó que es decisión propia de las encuestadas. Para una alta proporción de mujeres (22%) y de hombres (38.5%) es decisión de otra persona, principalmente de toda la familia y de sus madres y padres.

Como se mencionó previamente, el trabajo doméstico es una actividad principalmente femenina. El hecho de que los hombres dejen el trabajo del hogar no remunerado en manos de las mujeres y que sean ellas las que decidan sobre esta actividad, no significa que ellas tengan poder decisión, ni empoderamiento, más bien es un reflejo del reforzamiento de los estereotipos y roles de género a partir de la configuración de la vida cotidiana al interior de la familia.

Toma de Decisiones según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Toma de decisiones		Sexo									
		Mujeres					Hombres				
		Entrevistada	Pareja	Ambos	Otra persona	No aplica	Entrevistado	Pareja	Ambos	Otra persona	No aplica
Si usted debe o puede trabajar	absolutos	142	13	28	8		142	2	18	5	2
	% vertical	74.3	6.8	14.7	4.2		84.0	1.2	10.7	3.0	1.2
Si usted debe o puede estudiar	absolutos	139	7	18	7	20	117	1	18	15	18
	% vertical	72.8	3.7	9.4	3.7	10.5	69.2	0.6	10.7	8.9	10.7
Cuántas hijas(os) tener	absolutos	90	7	60		34	39	5	68		57
	% vertical	47.1	3.7	31.4		17.8	23.1	3.0	40.2		33.7
Uso de anticonceptivos	absolutos	99	3	53	1	35	41	9	56	2	61
	% vertical	51.8	1.6	27.7	0.5	18.3	24.3	5.3	33.1	1.2	36.1
Por quién votar (elecciones)	absolutos	173	1	8		9	145		16		8
	% vertical	90.6	0.5	4.2		4.7	85.8		9.5		4.7
Forma de vestir	absolutos	184		6		1	154	2	13		
	% vertical	96.3		3.1		0.5	91.1	1.2			7.7
Horario de llegada a casa	absolutos	120	13	32	25	1	106	4	28	31	
	% vertical	62.8	6.8	16.8	13.1	0.5	62.7	2.4	16.6	18.3	
Elección de amistades	absolutos	173	5	11	1	1	133	2	30	4	
	% vertical	90.6	2.6	5.8	0.5	0.5	78.7	1.2	17.8	2.4	
Cómo se gasta el dinero familiar	absolutos	85	8	60	36	2	44	17	55	53	
	% vertical	44.5	4.2	31.4	18.8	1.0	26.0	10.1	32.5	31.4	
Cómo educar a las hijas (os)	absolutos	56	5	77	8	45	14	5	74	23	53
	% vertical	29.3	2.6	40.3	4.2	23.6	8.3	3.0	43.8	13.6	31.4
Sobre los permisos a las hijas (os)	absolutos	53	14	64	8	52	11	11	62	23	62
	% vertical	27.7	7.3	33.5	4.2	27.2	6.5	6.5	36.7	13.6	36.7
Comprar muebles o aparatos	absolutos	70	10	74	34	3	43	10	69	46	1
	% vertical	36.6	5.2	38.7	17.8	1.6	25.4	5.9	40.8	27.2	0.6

Qué tipos de alimentos comer	absolutos	120	1	39	31		37	29	55	48	
	% vertical	62.8	0.5	20.4	16.2		21.9	17.2	32.5	28.4	
Lugares para salir de paseo o recreación	absolutos	70	9	73	34	5	49	12	69	37	2
	% vertical	36.6	4.7	38.2	17.8	2.6	29.0	7.1	40.8	21.9	1.2
Visitar a familiares o amistades	absolutos	81	8	68	30	4	56	6	68	38	1
	% vertical	42.4	4.2	35.6	15.7	2.1	33.1	3.6	40.2	22.5	0.6
Sobre quién realiza las actividades domésticas	absolutos	113	2	34	42		24	49	31	65	
	% vertical	59.2	1.0	17.8	22.0		14.2	29.0	18.3	38.5	

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

### Modalidades y Tipos de Violencia de Género Recurrentes.

De acuerdo con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Morelos (2007), las modalidades de la violencia que se preguntaron fueron:

- Violencia familiar. Relacionada con el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.
- Violencia laboral y docente. Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.
- Violencia institucional. Actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.
- Violencia en la comunidad. Actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

Para cada modalidad de violencia se les preguntó a las personas encuestadas los siguientes tipos de violencia, de acuerdo a la misma Ley:

- Psicológica y emocional. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
- Física. Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
- Sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.
- Patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- Económica. Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

En la modalidad de violencia familiar, destaca la disparidad en las respuestas por sexo para el tipo de violencia psicológica y emocional, ya que es donde más violencia enfrentan las mujeres. Debido a que 83 mujeres, que representan 43.5% de las encuestadas, la viven actualmente. Contrario a ello, sólo dos hombres respondieron que actualmente la padecen<sup>7</sup>. Por su parte, más de 80% de los hombres nunca la han padecido. En las mujeres encuestadas cerca de 30% dijo que alguna vez en su vida la vivió. Es decir, que más de 70% (73.5%) de las mujeres la viven o la vivieron y destaca que fue principalmente de parte de su pareja (105 mujeres); es un alto porcentaje, muy por encima del promedio estatal (41.88%). En cambio, los hombres que la padecen o padecieron fue principalmente

<sup>7</sup> El problema de la violencia fue señalado en las entrevistas a funcionarias/os y se menciona como un problema recurrente y grave.

de padre o madre (nueve hombres). La violencia física es otro tipo de violencia relevante en esta modalidad, ya que más de 42% de las mujeres la vivieron o viven actualmente, en mayor proporción de parte de su pareja (52 mujeres), cifra también por encima del promedio estatal (22.46%). En menor proporción, la violencia económica la vivieron alguna vez 17.8% de las mujeres y actualmente cerca de 10% de las encuestadas, principalmente de parte de su pareja (42 mujeres), cifra que está por debajo del promedio estatal (32.55%).

Con relación a la modalidad de violencia laboral y docente es de nuevo en el tipo de violencia psicológica y emocional en el que las mujeres respondieron padecer más, ya que 30 mujeres dijeron que la vivieron alguna vez en su vida y a 5 mujeres les pasa actualmente. Es decir, que 18.3% de las encuestadas han sufrido o actualmente padecen de este tipo de violencia, para 12 mujeres de parte de jefes o jefas. Sobresale que en los siguientes tipos de violencia el número de hombres que dijeron ser violentados es mayor que el número de mujeres, con excepción del tipo de violencia sexual, donde seis mujeres y seis hombres respondieron que alguna vez les ocurrió, tres mujeres y dos hombres señalaron que de parte de su jefe. Este tipo de violencia en Jiutepec se encuentra por debajo del promedio estatal (30.1%).

En el ámbito institucional sólo una mujer y un hombre dijeron que actualmente viven violencia patrimonial. En el mismo sentido, también una mujer y un hombre mencionaron que actualmente viven violencia económica. Por su parte, 17 mujeres y 15 hombres respondieron que alguna vez tuvieron violencia psicológica y emocional y dos hombres la viven actualmente; principalmente de personal de salud. Sin embargo, es la modalidad con mayor proporción de mujeres y hombres que nunca la han vivido. Cabe señalar que la ENDIREH (2006) no arroja información sobre violencia institucional.

En la modalidad de violencia de la comunidad, destaca que 17 mujeres alguna vez enfrentaron violencia sexual y para tres mujeres se presenta actualmente. No obstante, el número de hombres que respondieron que alguna vez en su vida o actualmente viven violencia psicológica y emocional, física, patrimonial y económica es mayor que el número de mujeres.

Cabe destacar que la violencia psicológica y emocional es la más frecuente, principalmente entre las mujeres. También, sobresale la violencia sexual principalmente en el ámbito familiar (11.5%),

aunque en términos absolutos no es alta, el porcentaje es más alto que el promedio estatal (9.45%); y por su daño y gravedad para las mujeres, principales afectadas, es importante enfatizarla.

Finalmente la violencia económica también es significativa (27.20%), aunque se encuentra por debajo del promedio estatal (32.55%)

Violencia según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Tipo de violencia			Ámbito de violencia											
			Familiar			Laboral y docente			Institucional			De la comunidad		
			M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
Violencia psicológica y emocional	Nunca	absolutos	54	139	193	156	150	306	174	152	326	161	138	299
		% vertical	28.3	82.2	53.6	81.7	88.8	85.0	91.1	89.9	90.6	84.3	81.7	83.1
	Alguna vez en mi vida	absolutos	54	28	82	30	16	46	17	15	32	25	26	51
		% vertical	28.3	16.6	22.8	15.7	9.5	12.8	8.9	8.9	8.9	13.1	15.4	14.2
	Actualmente	absolutos	83	2	85	5	3	8		2	2	5	5	10
		% vertical	43.5	1.2	23.6	2.6	1.8	2.2		1.2	0.6	2.6	3.0	2.8
Violencia física	Nunca	absolutos	109	150	259	184	152	336	188	161	349	182	138	320
		% vertical	57.1	88.8	71.9	96.3	89.9	93.3	98.4	95.3	96.9	95.3	81.7	88.9
	Alguna vez en mi vida	absolutos	43	18	61	6	14	20	3	8	11	9	26	35
		% vertical	22.5	10.7	16.9	3.1	8.3	5.6	1.6	4.7	3.1	4.7	15.4	9.7
	Actualmente	absolutos	39	1	40	1	3	4					5	5
		% vertical	20.4	0.6	11.1	0.5	1.8	1.1					3.0	1.4
Violencia sexual	Nunca	absolutos	169	168	337	185	163	348	189	168	357	171	166	337
		% vertical	88.5	99.4	93.6	96.9	96.4	96.7	99.0	99.4	99.2	89.5	98.2	93.6
	Alguna vez en mi vida	absolutos	17	1	18	6	6	12	2	1	3	17	3	20
		% vertical	8.9	0.6	5.0	3.1	3.6	3.3	1.0	0.6	0.8	8.9	1.8	5.6
	Actualmente	absolutos	5		5							3		3
		% vertical	2.6		1.4							1.6		0.8
VPat	Nunca	absolutos	168	156	324	186	161	347	188	166	354	182	159	341
		% vertical	88.0	92.3	90.0	97.4	95.3	96.4	98.4	98.2	98.3	95.3	94.1	94.7
	Alguna vez en mi vida	absolutos	18	12	30	5	8	13	2	2	4	6	9	15
		% vertical	9.4	7.1	8.3	2.6	4.7	3.6	1.0	1.2	1.1	3.1	5.3	4.2
	Actualmente	absolutos	5	1	6				1	1	2	3	1	4
		% vertical	2.6	0.6	1.7				0.5	0.6	0.6	1.6	0.6	1.1
Violencia económica	Nunca	absolutos	139	160	299	176	152	328	186	165	351	184	156	340
		% vertical	72.8	94.7	83.1	92.1	89.9	91.1	97.4	97.6	97.5	96.3	92.3	94.4
	Alguna vez en mi vida	absolutos	34	5	39	14	15	29	4	3	7	6	11	17
		% vertical	17.8	3.0	10.8	7.3	8.9	8.1	2.1	1.8	1.9	3.1	6.5	4.7
	Actualmente	absolutos	18	4	22	1	2	3	1	1	2	1	2	3
		% vertical	9.4	2.4	6.1	0.5	1.2	0.8	0.5	0.6	0.6	0.5	1.2	0.8

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

Nota: M –Mujeres, Hombres, T-Total.

Respecto a las acciones tomadas por parte de la población encuestada que sufrió alguno tipo de violencia, sobresale que la mayor parte no hizo una denuncia, 135 mujeres (82.8%) y 82 hombres (86.3%). Sólo 28 mujeres (17.2%) y 13 hombres (13.7%) denunciaron.

## Denuncia de algún Tipo de Violencia según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Denuncia	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
<b>Si</b>	28	17.2	13	13.7	41	15.9
<b>No</b>	135	82.8	82	86.3	217	84.1
<b>Total</b>	163	100.0	95	100.0	258	100.0

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del "Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio", 2010.

Además, se aplicaron 12 preguntas sobre hostigamiento sexual a la población que tiene un trabajo remunerado. Cabe señalar que a las mujeres y hombres que fueron hostigadas y hostigados se les preguntó quién fue la o él responsable. Sin embargo, no toda la población contestó esta pregunta. La mayor parte de la población encuestada respondió no haber presenciado carteles, calendarios, pantallas de computadoras u otras imágenes de naturaleza sexual que les incomodaran. Sin embargo, cuatro mujeres (3.3%) y un hombre (0.8%) respondieron afirmativamente; dos mujeres lo vieron de un trabajador hombre y un hombre de parte de un directivo (hombre).

Respecto a situaciones de hostigamiento como piropos o comentarios no deseados acerca de su apariencia, 22 mujeres (18%) mencionaron haberlas vivido, nueve de parte de un trabajador y cinco de su jefe; en el caso de los hombres fueron ocho (6.5%) quienes lo han experimentado, cuatro de una trabajadora.

Resalta que 24 de las encuestadas (19.7%) han vivido miradas morbosas o gestos sugestivos que les molesten, principalmente de trabajadores (11 mujeres lo respondieron), del jefe inmediato (cuatro mujeres) y de hombres directivos (tres mujeres). Mientras, seis hombres (4.8%) afirmaron también haber padecido estas miradas o gestos, cuatro de parte de trabajadoras y uno de un trabajador.

Doce mujeres, que representan 9.8% de las encuestadas, dijeron haber vivido burlas, bromas, comentarios o preguntas incómodas sobre su vida sexual o amorosa, de parte de trabajadores (cinco mujeres lo dijeron), de supervisores (dos mujeres) y del jefe inmediato (dos mujeres). Por su parte, 13 hombres, que representan 10.5%, también respondieron que padecieron esta situación, donde destaca que cinco fue de parte de trabajadores y tres de trabajadoras.

Trece mujeres (10.7%) y dos hombres (1.6%) dijeron que han tenido presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas fuera del trabajo. Para cuatro mujeres fue de parte del

jefe inmediato, otras cuatro lo padecieron por trabajadores y dos de parte de supervisores. Por su parte, un hombre lo vivió de una trabajadora.

Si bien es cierto que la mayor parte de la población encuestada dijo que no ha recibido cartas, llamadas telefónicas o mensajes de naturaleza sexual no deseados, destacan nueve mujeres (7.4%) y cinco hombres (4%) que han vivido este tipo de hostigamiento. Tres mujeres lo recibieron por su jefe inmediato y dos por trabajadores. Mientras que tres hombres lo recibieron de trabajadoras.

La mayoría de la población no ha tenido amenazas que afecten negativamente su situación en el trabajo si no acepta las invitaciones o propuestas sexuales. No obstante, siete mujeres (5.7%) y dos (1.6%) hombres lo han padecido. Cuatro mujeres de parte de su jefe y dos del supervisor. Para uno de los hombres fue de parte de una mujer integrante del sindicato.

Asimismo siete mujeres (5.7%) y cinco hombres (4%) tuvieron que cambiar de adscripción, o les han exigido que realicen actividades que no competen a su ocupación u otras medidas disciplinarias por rechazar proposiciones sexuales. Para cuatro mujeres fue por rechazo a su jefe inmediato y una a un supervisor. En el caso de los hombres, uno fue por rechazo a su jefe inmediato y otro a una trabajadora.

Algo similar ocurre con haber experimentado roces o contacto físico no deseado, ya que siete mujeres (5.7%) y cinco hombres (4%) han experimentado esta forma de hostigamiento sexual. Dos mujeres por su jefe inmediato, otras dos por trabajadores y una por un supervisor. Dos hombres lo vivieron de parte de trabajadoras y uno por un supervisor.

También, cuatro mujeres (3.3%) y tres hombres (2.4%) afirmaron que tuvieron presión verbal para tener relaciones sexuales. A una mujer la presionó su jefe inmediato, a otra un supervisor y a otra un trabajador. A un hombre lo presionó un trabajador y a otro una trabajadora.

Cuatro mujeres (3.3%) y un hombre (0.8%) han sido obligados mediante amenazas y castigos a hacer actos sexuales que no les parecen. Dos mujeres que respondieron dijeron que una fue obligada por su jefe inmediato y otra por un supervisor.

Finalmente, dos mujeres (1.7%) y un hombre (0.8%) han vivido el uso de la fuerza física para tener relaciones sexuales. Una mujer respondió que fue un supervisor quien la forzó.

Es relevante destacar que el hostigamiento sexual es mayor contra las mujeres y tiene fuertes contenidos de poder, ya que en su mayoría es ejercido por jefes inmediatos y supervisores. Además, muy pocas mujeres son violentadas por otras mujeres. En cambio, varios hombres violentados fueron agredidos por otros hombres.

Eventos de Hostigamiento Sexual según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Eventos			Sexo		Total
			Mujeres	Hombres	
Presencia de carteles, calendarios, pantallas de computadoras u otras imágenes de naturaleza sexual que le incomoden	Sí	Absolutes	4	1	5
		% vertical	3.3	0.8	2.0
	No	Absolutes	118	123	241
		% vertical	96.7	99.2	98.0
Pirpos o comentarios no deseados acerca de su apariencia	Sí	Absolutes	22	8	30
		% vertical	18.0	6.5	12.2
	No	Absolutes	100	116	216
		% vertical	82.0	93.5	87.8
Miradas morbosas o gestos sugestivos que le molesten	Sí	Absolutes	24	6	30
		% vertical	19.7	4.8	12.2
	No	Absolutes	98	118	216
		% vertical	80.3	95.2	87.8
Burlas, bromas, comentarios o preguntas incómodas sobre su vida sexual o amorosa	Sí	Absolutes	12	13	25
		% vertical	9.8	10.5	10.2
	No	Absolutes	110	111	221
		% vertical	90.2	89.5	89.8
Presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas fuera del trabajo	Sí	Absolutes	13	2	15
		% vertical	10.7	1.6	6.1
	No	Absolutes	109	122	231
		% vertical	89.3	98.4	93.9
Cartas, llamadas telefónicas o mensajes de naturaleza sexual no deseados	Sí	Absolutes	9	5	14
		% vertical	7.4	4.0	5.7
	No	Absolutes	113	119	232
		% vertical	92.6	96.0	94.3
Amenazas que afecten negativamente su situación en el trabajo si no acepta las invitaciones o propuestas sexuales	Sí	Absolutes	7	2	9
		% vertical	5.7	1.6	3.7
	No	Absolutes	115	122	237
		% vertical	94.3	98.4	96.3
Cambio de adscripción, exigencia de realizar actividades que no competen a su ocupación	Sí	Absolutes	7	5	12
		% vertical	5.7	4.0	4.9
	No	Absolutes	115	119	234
		% vertical	94.3	96.0	95.1
Roces, contacto físico no deseado	Sí	Absolutes	7	5	12
		% vertical	5.7	4.0	4.9
	No	Absolutes	115	119	234
		% vertical	94.3	96.0	95.1
Presión para tener relaciones sexuales	Sí	Absolutes	4	3	7
		% vertical	3.3	2.4	2.8
	No	Absolutes	118	121	239
		% vertical	96.7	97.6	97.2

<b>Obligación a hacer actos sexuales que no le parecen</b>	Sí	Absolutes	4	1	5
		% vertical	3.3	0.8	2.0
	No	Absolutes	118	123	241
		% vertical	96.7	99.2	98.0
<b>Uso de la fuerza física para tener relaciones sexuales</b>	Sí	Absolutes	2	1	3
		% vertical	1.7	0.8	1.2
	No	Absolutes	119	123	242
		% vertical	98.3	99.2	98.8

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

Destaca que el problema de hostigamiento sexual entre las mujeres y los hombres, no es percibido como un asunto que requiere ser denunciado y tratado en las instancias oficiales, ya que la mayor parte de la población que ha sufrido algún tipo de hostigamiento no hizo una denuncia. Sólo seis mujeres (18.2%) y dos hombres (9.5%) denunciaron.

#### Denuncia de algún Tipo de Hostigamiento Sexual según Sexo, Municipio de Jiutepec 2010

Denuncia	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres		N	%
	N	%	N	%		
Sí	6	18.2	2	9.5	8	14.8
No	27	81.8	19	90.5	46	85.2
<b>Total</b>	33	100.0	21	100.0	54	100.0

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

#### Sensibilización de la Población respecto de las Desigualdades entre Mujeres y Hombres.

En este apartado se analiza qué tanto la población encuestada conoce las desigualdades entre mujeres y hombres. Destaca que, 58.1% de las mujeres sí conocen las desigualdades entre las mujeres y los hombres, mientras que entre los hombres el porcentaje es menor, de 49.1%. De las personas que respondieron que sí las conocen, la más mencionada fue la desigualdad laboral, por 45 mujeres y 22 hombres; seguida, por el trato diferenciado por sexo, que respondieron 15 mujeres y 15 hombres; la diferencia por salario, fue señalada por 13 mujeres y nueve hombres; por su parte, la violencia contra las mujeres fue mencionada por tres mujeres y 11 hombres. Además, al preguntar una segunda desigualdad, también la más mencionada fue la desigualdad laboral, por diez mujeres y cuatro hombres; seguida por el trato diferenciado por sexo, que mencionaron cinco mujeres y cuatro hombres; y por la violencia contra las mujeres, identificada por tres mujeres y cuatro hombres.

Sobresale que la mayor parte de la población encuestada no conoce las acciones que se llevan a cabo para atender las desigualdades, esto es 85.3% de las mujeres y 81.7% de los hombres. Entre la población que sí las conoce, la más conocida son las campañas, respuesta de cinco mujeres y dos hombres; seguida de programas sociales, dicho por una mujer y cinco hombres; y el fomento al empleo de las mujeres, lo mencionaron una mujer y dos hombres; el respeto fue identificado por dos mujeres y un hombre; la capacitación, por dos mujeres; y la educación y las leyes, fueron referidas por dos hombres, cada una. A quienes sí conocen las acciones que se llevan a cabo para atender las desigualdades, también se les preguntó si conocen una segunda acción que atienda las desigualdades entre mujeres y hombres. Sólo dos personas respondieron, una mujer mencionó la ayuda en centros y un hombre el derecho a la igualdad.

Por otro lado, de la población que sí conoce las acciones que atiendan las desigualdades entre mujeres y hombres, esto es 14.7% de las mujeres y 18.3% de los hombres, sólo un porcentaje muy bajo participa en las acciones que se llevan a cabo para atender dichas desigualdades; entre las mujeres es 35.7%, mientras que entre los hombres es menor, 19.4%. Seis mujeres y dos hombres dijeron que fomentan la igualdad en el hogar; tres mujeres y cuatro hombres fomentan el trato igualitario entre mujeres y hombres; y una mujer participa en capacitaciones.

Se preguntó si conocían los derechos humanos de las mujeres y los hombres, 53.4% de las mujeres contestaron que sí, mientras que entre los hombres la respuesta fue positiva en 54.4% de ellos. A las personas que sí conocen estos derechos se les pidió que mencionaran tres derechos de las mujeres.

El primer derecho más mencionado fue a trabajar, por 14 mujeres y 16 hombres; le siguió el derecho a la educación, referido por 10 mujeres y 16 hombres; la igualdad de género, fue mencionada por 12 mujeres y 12 hombres; el respeto, lo dijeron nueve mujeres y ocho hombres; destaca que a vivir sin violencia sólo fue mencionado por cuatro mujeres y dos hombres. Al preguntar el segundo derecho, también el más mencionado fue a trabajar, dicho por 14 mujeres y 12 hombres; seguido de educación, mencionado por seis mujeres y siete hombres; el respeto lo dijeron ocho mujeres y dos hombres; a vivir sin violencia solamente lo mencionaron dos mujeres. Al preguntar el tercer derecho, de nuevo el más mencionado fue trabajar, por ocho mujeres y cinco hombres; a la salud, señalado por seis mujeres y tres hombres; a la educación lo mencionaron tres mujeres y cinco hombres. Estas respuestas fueron las que más sobresalieron.

También se les pidió a las personas que sí conocen los derechos de mujeres y hombres, que mencionaran tres derechos de los hombres. Como en el caso de las mujeres, el primer derecho más mencionado fue a trabajar, por diez mujeres y 15 hombres; seguido de la educación, señalado por nueve mujeres y 13 hombres; es relevante que la igualdad de género fue mencionada por 12 mujeres y nueve hombres, ya que las desigualdades de género son contra las mujeres, existen brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, pero desfavorables para las mujeres, así que es peculiar que se mencione como un derecho para los hombres. Al pedir que mencionaran un segundo derecho, también el trabajo fue el más destacado, para 12 mujeres y diez hombres; la educación, fue identificada por cuatro mujeres y 11 hombres; el respeto lo dijeron siete mujeres y dos hombres. Al preguntar el tercer derecho, la salud fue el más relevante, ya que lo dijeron siete mujeres y tres hombres; le siguió a trabajar, mencionado por tres mujeres y cinco hombres; la educación fue mencionada por dos mujeres y cuatro hombres. Estas son las respuestas más destacadas.

Sensibilización de las desigualdades entre Mujeres y Hombres según Sexo, Mpio. de Jiutepec 2010

	Sexo				Total	
	Mujeres		Hombres			
	N	%	N	%	N	%
<b>Conoce las desigualdades entre las mujeres y los hombres</b>						
Sí	111	58.1	83	49.1	194	53.9
No	80	41.9	86	50.9	166	46.1
<b>Conoce las acciones que se llevan a cabo para atender las desigualdades</b>						
Sí	28	14.7	31	18.3	59	16.4
No	163	85.3	138	81.7	301	83.6
<b>Participa en las acciones que se llevan a cabo para atender las desigualdades</b>						
Sí	10	35.7	6	19.4	16	27.1
No	18	64.3	25	80.6	43	72.9
<b>Conoce los derechos humanos de las mujeres y los hombres</b>						
Sí	89	46.6	77	45.6	166	46.1
No	102	53.4	92	54.4	194	53.9

Fuente: elaboración propia con base en encuesta del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio”, 2010.

Finalmente, se les preguntó qué acciones consideran necesarias para mejorar la situación de las mujeres en su comunidad. La respuesta más mencionada fue el fomento al empleo, señalado por 50 mujeres y 46 hombres; la capacitación, fue mencionada por 24 mujeres y cuatro hombres; apoyar la educación fue importante para diez mujeres y ocho hombres; en menor proporción, se mencionó la igualdad de género, por cuatro mujeres y siete hombres; así como el apoyo a madres solteras, por cuatro mujeres y cinco hombres; se sugirió, por una mujer y dos hombres, capacitar a los hombres en perspectiva de género. También, se les pidió una segunda acción que consideran necesaria para mejorar la situación de las mujeres en su comunidad. La respuesta más mencionada fue la capacitación e información, por seis mujeres y un hombre; seguida del fomento al empleo, dicho por tres mujeres y tres hombres. Estas son las respuestas más sobresalientes.

### ***III. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES E INTERESES DE GÉNERO Y PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.***

#### ***Conclusiones.***

Realizar un diagnóstico con las perspectivas cuantitativa y cualitativa permite un panorama amplio y consistente de la situación que viven las mujeres en el municipio de Jiutepec. La información cuantitativa es una entrada general a las características específicas que se analizaron con la encuesta y las entrevistas a personas clave en el gobierno y en organizaciones políticas del municipio.

Según el Índice de Desarrollo relativo al Género, las condiciones de la igualdad de género en Jiutepec son superiores al promedio estatal. En cada una de las dimensiones aquí analizadas podría suceder que el municipio tiene un comportamiento mejor que el promedio estatal en relación las condiciones de salud, educación, trabajo y participación política de las mujeres, no así en el rubro de violencia de género. Según lo que se encontró en la investigación documental, la encuesta y las entrevistas realizadas, se llega a las siguientes conclusiones.

Un contexto general para las desigualdades entre los sexos que fue formulado por funcionarias/os y representantes de organizaciones políticas es la falta de oferta de empleo que reduce las oportunidades para mujeres y hombres de mejorar sus condiciones de vida. Sin poder ejercer su trabajo no tienen ingresos o son insuficientes, asimismo no cuentan con servicios de salud, ni otras prestaciones.

Otros problemas relevantes de desigualdad entre mujeres y hombres mencionados en las entrevistas son la falta de acceso a cargos de decisión, la violencia de género y baja participación política que es fundamental para que se escuchen las voces de las mujeres manifestando tanto sus necesidades como sus propuestas para atenderlas. Las que se observan en la encuesta son además de éstos, las brechas de ingreso por trabajo, la falta de distribución de las responsabilidades en el hogar y la falta de autonomía en la toma de decisiones. A continuación se detallan algunos hallazgos de la encuesta y las entrevistas en combinación con los obtenidos a través de la investigación documental.

En relación a la salud, los porcentajes diferentes de defunciones de hombres principalmente en edades de 24 a 44 años, muestra no solo las diferentes respuestas que tienen los organismos por sexo sino que ha sido comprobado que gran parte de la explicación de las diferencias en mortalidad es el comportamiento diferenciado de mujeres y hombres frente a al cuidado de su cuerpo: una de las causas de muerte que explican la diferencia es la de accidentes y violencia. Causa que se presenta principalmente a esas edades. Las enfermedades más frecuentes, de acuerdo a la encuesta son las respiratorias, digestivas y la diabetes mellitus, y otras mencionadas por diversas/os funcionarias/os entrevistadas/os, son la hipertensión principalmente, aunque también señalaron el cáncer y el sida, tanto en mujeres como en hombres. Aún se encuentra la idea de que las diferencias en la morbilidad y mortalidad por sexo se deben a las diferencias hormonales y metabólicas, sin embargo, es importante reconocer los motivos con base en el género.

Otros puntos que se requieren resaltar son:

-La frecuencia de enfermedades de transmisión sexual que afectan más a las mujeres por la falta de cuidados y atención médica, adquiridas principalmente por el contagio de sus parejas; en el Municipio se identifica que existen muchos negocios considerados como “giros rojos” donde se lleva a cabo la prostitución, como una de las causas ante esta problemática.

-El alto índice de mujeres adolescentes que ante la falta de información sexual apropiada, inician su vida sexual con consecuencias fuertes como embarazos no deseados, abortos clandestinos y enfermedades de transmisión sexual, además de que el cuidado de hijas/os a edades tempranas restringe las oportunidades de las mujeres para avanzar en su formación profesional y laboral.

-La falta de atención de las mujeres para realizarse revisiones médicas preventivas y evitar padecimientos importantes como el cáncer de mama y el cervicouterino (las y los entrevistados refieren está incrementando en la población municipal de mujeres), en tanto que por los estereotipos de género y la carga de ocupaciones, no consideran como prioritario atenderse a sí mismas, antes que a la familia.

-Un problema público significativo es la adicción al alcohol y a las drogas, principalmente en hombres, pero también en mujeres.

Respecto a la educación es notable la participación de las mujeres en el acceso y la asistencia escolar. Sólo falta garantizar que esa oportunidad se traduzca en mejores oportunidades para el trabajo, las ocupaciones y los lugares en la toma de decisiones de política en el municipio. Aunque se observa que las mujeres han logrado alcanzar niveles educativos a la par que los hombres, esto no ha garantizado su incorporación favorable al mercado de trabajo, los espacios de decisión, ni una distribución equilibrada del trabajo doméstico.

En el trabajo se puede observar que las tasas de participación económica de las mujeres son más bajas; se puede corroborar la división tradicional del trabajo por sexo claramente pues la proporción de mujeres en la PEA disminuye notablemente en comparación con su presencia entre la población en edad de trabajar. Además de que por lo menos el 31.9% de ellas se encuentra viviendo lo que se ha denominado “la doble jornada laboral”, en tanto que desempeñan una jornada de trabajo remunerado, pero además viven otra jornada de trabajo no remunerado en sus hogares, en tanto que a causa de los roles y estereotipos de género son las únicas responsables del trabajo doméstico. Las mujeres con trabajo remunerado se concentran en los rangos de ingreso más bajos, lo cual significa menores oportunidades educativas, de atención a la salud, de acceso a recursos materiales. Por otra parte, muchas de las mujeres que trabajan cuidan consigo a sus hijas e hijos, ningún hombre reportó esto, en tanto que ellos reportan que lo hacen sus parejas, como parte de los roles y estereotipos de género en relación a la crianza y educación de las hijas y los hijos, que aún se asignan principalmente a la mujer.

Si bien, tanto en mujeres como en hombres las actividades laborales mayormente derivadas de la encuesta son la de empleadas y empleados operativos, posteriormente, en un mayor porcentaje los hombres se desempeñan como directivos y dueños de negocios.

El apoyo que más requieren mujeres y hombres por parte del Ayuntamiento Municipal para lograr sus aspiraciones laborales es el económico para iniciar un negocio, lo cual es consecuente con la mayor aspiración laboral de la población encuestada. Después, el apoyo económico para estudiar y la capacitación específica para el trabajo. Finalmente, el apoyo requerido básicamente por mujeres es para el cuidado de sus hijas(os), tarea asignada históricamente a las mujeres.

La participación política en general en el municipio es escasa, pero más por parte de las mujeres, quienes participan básicamente en los períodos electorales en apoyo a los candidatos (principalmente varones); de manera regular la participación política de la mujer en el municipio se observa

prácticamente desde dos renglones: uno el acceso a cargos de decisión dentro del ayuntamiento y otro en la asignación de carteras de dos sindicatos y de partidos políticos. Respecto al primero se observó que hay una colaboración importante de mujeres y con algunos cargos de decisión. En los sindicatos, la participación en uno de ellos alcanza 90% en el otro solo 10%; en los partidos políticos, tomando como referencia la información vertida por los representantes de dos de éstos, que fueron entrevistados, se observa que la participación de las mujeres dentro de los padrones es importante (hasta en un 60%), no así en las directivas de los mismos, donde sólo llegan a y tener a su cargo 1 o 2 carteras (de hasta 17), relacionadas con la promoción política de la mujer, observándose una importante brecha de desigualdad; las y los entrevistados atribuyen la menor participación política de la mujer y la desigualdad en la ocupación de cargos directivos no sólo a la resistencia de los hombres de “compartir el poder”, sino a la propia falta de empoderamiento y decisión de la mujer para tomar dichas responsabilidades. Es importante recuperar la opinión de hombres y mujeres encuestados respecto a qué facilitaría la incorporación de las mujeres a la participación política; respecto a ello, ofrecer mayor empleo en cargos de gobierno y capacitación en temas de política fueron sus acertadas respuestas.

En relación con estas ideas, es importante que esta administración pública, además de la participación de 4 mujeres como regidoras en el Cabildo, haya asignado cargos en secretarías diferentes a las entregadas tradicionalmente a las mujeres como: obras públicas, desarrollo humano, y desarrollo económico. De esta manera está abriendo el campo de habilidades y experiencias a las mujeres; sin embargo, sería importante dar aún una mayor oportunidad de participación a las mujeres en cargos de dirección y toma de decisiones, hasta cumplir con los estatutos de equidad.

La toma de decisiones es otro asunto pendiente entre las mujeres, quienes aún en condición de ciudadanas y casadas deben solicitar permiso, o mínimo opinión, a su pareja o padres, para realizar alguna actividad que considere necesaria para el bienestar de la familia, entre ellas el trabajo y el estudio.

En cuanto a la violencia que se analizó a través de la encuesta, se observa que 43.5% de las mujeres encuestadas viven actualmente la emocional, al interior de la familia y 30% dijo que alguna vez en su vida la vivió. Es decir, que más de 70% (73.5%) de las mujeres la viven o la vivieron y destaca que fue principalmente de parte de su pareja. En contraste, más de 80% de los hombres nunca la han padecido y en los casos que sí, principalmente ha sido por parte de su madre o padre. La violencia

física es otro tipo de violencia relevante en esta modalidad, ya que más de 42% de las mujeres la vivieron o viven actualmente, en mayor proporción de parte de su pareja. En menor proporción, la violencia económica la vivieron alguna vez 17.8% de las mujeres y actualmente cerca de 10% de las encuestadas, principalmente de parte de su pareja.

Así pues, se observa que la emocional es la que presenta mayor frecuencia seguida de la física y después la económica y se realizan enfáticamente hacia las mujeres; también sobresale la violencia sexual, que aunque en términos absolutos no es alta, sin embargo, por su daño y gravedad para las mujeres, principales afectadas, es importante enfatizarla. Además, la que se presenta con la pareja en el espacio familiar es la de mayor frecuencia seguida de los espacios comunitarios. Entre los hombres, la violencia en estos espacios es más frecuente.

Cabe destacar que dentro del ámbito familiar (principalmente por parte de la pareja), en los tipos de violencia física, emocional o psicológica y sexual, los porcentajes municipales de violencia de género hacia la mujer se encuentran por encima de los promedios estatales.

La percepción de la violencia se presenta en la sociedad y fue identificada tanto en la encuesta como en las entrevistas. De la violencia se deduce que la naturalización de la misma, el desconocimiento de sus efectos y la falta de empoderamiento de las mujeres es la que la hace persistente.

En relación a la violencia de género se identifican otras problemáticas adyacentes como es la falta de sensibilización y de conocimiento sobre los tipos, modalidades y legislación, principalmente en las y los funcionarios encargados de impartir justicia y de atender a las víctimas de violencia; además de la falta de un protocolo de atención para las víctimas de violencia. Esto hace provoca que muchas mujeres no contemplen la denuncia como una opción, además de otros factores de tipo psicológico, económico, y sociocultural (82.8% de las mujeres que reportaron ser víctimas de violencia actualmente o alguna vez en su vida, no levantaron una denuncia).

Otro problema importante que se identifica en la encuesta y las entrevistas es el hostigamiento sexual en el trabajo que afecta principalmente a las mujeres y forma parte de los obstáculos para el buen ejercicio laboral. Los eventos de hostigamiento que se presentan con mayor frecuencia son: miradas morbosas, gestos sugestivos, piropos o comentarios no deseados (insinuaciones), aunque en menor grado también se presentan otras manifestaciones. En general se observa la falta de cultura de denuncia que se explica principalmente por el temor a perder el empleo.

Respecto al conocimiento que se tiene acerca de las desigualdades entre mujeres, una mayor proporción de ellas respecto a la proporción de los hombres, dijo conocerlas (58% vs 49% respectivamente). Sin embargo, menores porcentajes de ambos mencionaron conocer las acciones que se llevan a cabo para resolverlas.

Una conclusión generada a través de la revisión de las entrevistas es que al momento de realizarlas la falta de sensibilización y capacitación en género y perspectiva de género de algunas de las y los funcionarios lo que produce diferentes problemáticas:

- Una es la idea de que las características del comportamiento de mujeres y hombres son naturales. Esto deriva en una reproducción de estereotipos por sexo que vinculan a las mujeres con las actitudes de sensibilidad (lo que supuestamente las hace mejores servidoras públicas y tomadoras de decisiones), y mejor trato con las/os niñas/os que las hacen mejores candidatas para cuidarlas/os y ser las cuidadoras de las familias (además de profesoras de escuelas de nivel primaria o preescolar). En el caso de los hombres se espera que sean más fuertes que las mujeres, enérgicos y que ellos tomen las decisiones. La segregación ocupacional se reproduce junto con la división sexual del trabajo.
- Al considerar que sólo las mujeres son las responsables del bienestar y salud física y emocional de las/os hijas/os, de la familia unida, del hogar sin problemas, se espera que sólo ellas solucionen los problemas que ahí se encuentran. La permanencia de estas ideas limita las posibilidades de movimiento y actividad de las mujeres; la responsabilidad debe ser asumida por madre y padre así como por el gobierno a sus diferentes niveles (federal, estatal y municipal), quienes deben garantizar las condiciones para que: 1.- las mujeres puedan ejercer sus derechos, entre ellos el derecho al trabajo. 2.- las/os niñas tengan garantizada su salud física y mental y 3.- las familias cuenten con todas las condiciones para ofrecer a sus hijas/os un buen desarrollo. Otra idea que se deriva de la falta de capacitación en género es limitar la problemática de género a la violencia en las familias que sí es un gran problema, pero se suma a la falta de oportunidades económicas y políticas.
- La presencia de las mujeres en el ayuntamiento se considera por las y los entrevistados garantía de asumir los intereses de las mujeres, y es necesario reconocer que es un punto de partida, sin embargo, la capacitación y sensibilización en género como la base de la conciencia de género es la condición necesaria para asumir un compromiso con el cambio de la situación de las mujeres.

Además, la sensibilización y capacitación son necesarias para la mejor comprensión de los objetivos de la igualdad: el ejercicio de los derechos plenos por parte de mujeres y hombres, no la igualdad de comportamientos que ponen en riesgo la salud propia y de quien te rodea.

- Uno de los comentarios surgidos reiteradamente fue la necesidad de coordinación como un aspecto fundamental para atender el conjunto de problemas que provoca la desigualdad. Una coordinación entre las oficinas de gobierno involucradas en la atención de las desigualdades que afectan a las mujeres, con los grupos de mujeres y con organizaciones de mujeres. Esto es la formación de redes que fortalecen las acciones dirigidas a la atención de problemas específicos. El problema que más condujo a plantear esta coordinación fue la violencia.
- Al momento de las entrevistas, hay funcionarias/os que no tienen conocimiento de las actividades que realiza la instancia administrativa de la mujer del municipio, lo que afecta el diseño de acciones conjuntas para resolver los problemas de desigualdad presentes en Jiutepec.
- La falta de formación en el tema de género también conduce a mirar la igualdad de oportunidades como la incorporación de las mujeres a los diferentes ámbitos públicos de desarrollo, sin embargo sólo hubo una persona que mencionó la necesidad de que los hombres también aprendan y compartan las responsabilidades familiares, ya que solo de esa manera se logrará esa igualdad que se ha reconocido como obligatoria.
- Un dato adicional en la discusión sobre la igualdad de oportunidades fue el presupuesto. Por lo que puede observar, el presupuesto que recibe la instancia descansa sólo en el FODEIMM, que no tiene el objetivo de atender las desigualdades desde cualquier ámbito de desarrollo, sino de fortalecer las actividades de la Instancia Administrativa de la Mujer, marcando claramente la asignación de las partidas a ciertas acciones. Un problema recurrente para lograr una cobertura de servicios amplia y la atención de la problemática de género es la falta de recursos, varias de las y los funcionarios se refirió a este problema en cada una de sus áreas de trabajo.

### *Propuestas para la Atención de las Necesidades e Intereses de Género y para el Adelanto de las Mujeres.*

Las recomendaciones o sugerencias se basan en los resultados de la encuesta y las entrevistas que son la información actualizada acerca de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio. Como recomendaciones de política pública, se sugieren dos líneas de atención: la generación y fortalecimiento de información sobre las desigualdades por sexo en el municipio y el desarrollo de acciones públicas para atender las problemáticas de género identificadas en el presente documento.

Con relación a la primera línea:

- Se sugiere considerar la demanda entre las autoridades municipales de ampliar la muestra del Censo de Población para que todas las variables tengan representatividad a nivel estatal y municipal, ya que este requisito se cumple únicamente para algunas variables, lo que impide tener un seguimiento de la evolución de las variables en un menor número de años.
- También, se sugiere solicitar la generación de información desglosada por sexo de algunas variables, tanto en el Censo de Población como en algunas Encuestas, como ENSANUT, ya que sus características actuales impiden visibilizar aspectos más detallados de desigualdades entre hombres y mujeres. Debe plantearse la necesidad de contar con un registro actualizado de enfermedades por sexo en el municipio generado en las diferentes oficinas de atención a la salud de manera que se cuente con datos actualizados que faciliten la atención precisa de los problemas. La administración pública municipal debe contar con la información necesaria para contar con un panorama general del municipio que permita la coordinación y el planteamiento de propuestas que integren grupos de trabajo más efectivos.
- Con respecto al uso del tiempo, se recomienda la generación de información por medio de encuestas a nivel estatal y municipal, que permitan conocer las características de la distribución del tiempo ya que la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo no es representativa ni para las entidades federativas y es un recurso fundamental para conocer la sobrecarga de trabajo que tienen las mujeres y que las limita en su desarrollo profesional y laboral.

- Es fundamental continuar con el reconocimiento de las desigualdades por género través de metodologías cualitativas que den cuenta de la realidad de mujeres y hombres en el municipio.
- Hay aspectos que requieren ser conocidos por medio de encuestas dirigidas a la población como la que dio origen a este documento, de entrevistas semi-estructuradas o a profundidad, que permitan continuar en la observación, desde la percepción de las/os involucradas/os, los problemas como el hostigamiento sexual en el trabajo, el sexismo en el espacio comunitario, la toma de decisiones en el ámbito familiar, la forma como se reparten los bienes y propiedades entre mujeres y hombres en las familias, entre otros.

Respecto a las políticas para la atención de las problemáticas identificadas se considera lo siguiente:

En relación a la Sensibilización de la Población respecto de las desigualdades entre mujeres y hombres:

- Al observar las entrevistas a funcionarias/os clave del gobierno municipal es fundamental considerar una capacitación específica más profunda en perspectiva de género (además de la labor de sensibilización realizada por este ejercicio del FODEIMM 2010), ya que se percibe un desconocimiento de las desigualdades entre mujeres y hombres, así como el tipo de acciones necesarias para resolverlas.
- Promover la perspectiva de género en cada área de gobierno para que sus acciones sustantivas se lleven a cabo bajo la reivindicación de la igualdad entre los sexos. Una de esas áreas prioritarias debe ser educación.
- Realizar cursos y talleres sobre la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres entre población cautiva de todas las localidades y colonias del Municipio (padres y madres de familia en escuelas, maestras/os, trabajadoras/es) que incluyan el tema de la distribución equitativa de tareas tanto domésticas como extradomésticas.
- Realizar numerosos talleres sobre la masculinidad que permitan el cuestionamiento de los hombres sobre la violencia como ejercicio de poder y solución de conflictos así como de las actitudes que ponen en riesgo la salud y la vida.

- Realizar cursos sobre presupuestos por resultados con perspectiva de género que logren involucrar a las diferentes dependencias del gobierno municipal en la atención de las desigualdades entre mujeres y hombres.
- Promover una red y un programa de trabajo específico y coordinado entre la Instancia Administrativa de la Mujer y las áreas de gobierno relacionadas con la atención de las desigualdades que afectan a las mujeres como salud, educación, trabajo y desarrollo económico, patrimonio, y las áreas que atienden la violencia y la familia, integrando además a los grupos de mujeres y a organizaciones de mujeres.

En relación a las condiciones de salud:

- Realizar la Instancia Administrativa de la Mujer en conjunto con el Sector Salud Municipal y Organizaciones de la Sociedad Civil, campañas informativas y preventivas que manejen una conjunción de diversos temas, como: perspectiva de género y salud, orientación sexual, enfermedades de transmisión sexual, prevención de adicciones, métodos anticonceptivos (dando un énfasis a la utilización de la vasectomía) y salud preventiva en relación a otros padecimientos importantes en el Municipio como son las enfermedades respiratorias, digestivas, diabetes y cáncer (cervicouterino, de mama y de próstata) con el propósito de disminuir las problemáticas referidas en el apartado anterior de conclusiones. Además de intensificar de manera continua y en todos los centros de población del municipio, las campañas de detección del cáncer prioritariamente que ya se realizan por las Áreas de Salud y DIF.
- En tanto que Jiutepec conforma el segundo municipio del estado en el IDH y a partir de su crecimiento demográfico, se hace necesaria la incorporación dentro del Municipio de un Hospital de Especialidades, que tenga además áreas específicas para la atención de la mujer, para lo cual se sugiere la elaboración, presentación y tramitación de un proyecto que integre la inversión de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, además del sector industrial (CIVAC prioritariamente) y organizaciones de la sociedad civil.
- Mientras tanto, gestionar el fortalecimiento del servicio de salud municipal, atendiendo diversas carencias referidas por la población como: falta de medicamentos y de equipo quirúrgico, falta de unidades médicas y sobre todo de atención en especialidades, la falta de horarios más

amplios y accesibles, la sensibilización del personal y calidad en el servicio, condiciones por las que la mujer se ve más afectada por su condición de mujer y de madre.

En relación a la educación y las condiciones laborales:

- Fomentar políticas económicas que favorezcan la mejoría de los ingresos familiares de manera que mujeres y hombres puedan permanecer y avanzar hasta niveles superiores de estudios que signifiquen su incorporación al trabajo en mejores condiciones de ingreso y ocupación.
- Para dar una mayor oportunidad de puestos y sueldos bien remunerados, vincular y promover la contratación, capacitación para el trabajo y promoción de las mujeres con grupos de empresarios de la Zona Industrial CIVAC, sensibilizándoles sobre la perspectiva de género y otorgando ciertos incentivos a aquéllos que fluyan con el desarrollo de la mujer y la igualdad.
- Acercar con mayor énfasis al municipio programas estatales y federales que apoyen a la población, especialmente de mujeres, a iniciar eficazmente sus propios negocios, atendiendo a la demanda derivada de la encuesta.
- Mantener la promoción de la participación de las mujeres en áreas de conocimiento vinculadas al desarrollo económico. De esta manera se favorece su participación política.
- Promover la realización no sólo en el Ayuntamiento, sino en el sector empresarial, Diagnósticos y Programas de Cultura Institucional que permitan identificar y atender las desigualdades identificadas en el medio laboral.

En relación a la participación política y la toma de decisiones:

- Atender a las propuestas ciudadanas de otorgar aún más espacios en cargos de responsabilidad y toma de decisiones a mujeres dentro del gobierno municipal y de realizar actividades de capacitación en temas de política y liderazgo. La capacitación en perspectiva de género a la población abierta (tanto a mujeres como a hombres) que se contempla anteriormente, podrá coadyuvar a que la participación equitativa de los sexos en el trabajo doméstico y el cuidado y atención de la familia, permita una mayor participación de las mujeres en la política.

- Asimismo, sensibilizar y capacitar a los diversos partidos políticos con representación en Jiutepec, acerca de la importancia de integrar a más mujeres a ocupar cargos directivos y no sólo promover, sino permitir una mayor participación política de las mujeres.
- Para el impulso de la toma de decisiones, se considera de gran relevancia la realización en mayor proporción (en tanto que la INAMJ ya lo ha venido realizando) de actividades (cursos, talleres, pláticas, conferencias) que desarrollen la autoestima y el empoderamiento femenino; y de igual manera, se espera que la capacitación en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, sensibilicen a los hombres acerca de la importancia de coadyuvar y permitir la autonomía en la toma de decisiones sobre aspectos relevantes de la vida personal y familiar.

En relación a la violencia de género:

- En el sentido de que se debe apostar a la educación como una de las mejores alternativas para la resolución de las principales problemáticas que aquejan a nuestras sociedades, se considera relevante dar un énfasis a la realización de actividades de capacitación y prevención de la violencia familiar y de género, los derechos humanos de las mujeres y la legislación internacional, nacional y estatal que tutela los mismos, dirigidos tanto a mujeres como a hombres.
- Fortalecer a la INAMJ con personal capacitado para la asesoría jurídica y psicológica de víctimas de violencia de género, no sólo en la oficina municipal, sino a través de módulos de orientación que abarquen de manera continua las localidades y colonias que integran el municipio, continuando con la labor de canalización a instancias especializadas con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, que la INAMJ ha venido realizando.
- Sensibilizar y capacitar de forma profunda a las y los servidores públicos de las áreas que imparten justicia y atienden a las víctimas de violencia en temas de perspectiva de género, tipos, modalidades, ciclo y mitos de la violencia de género, los derechos humanos de las mujeres y su legislación con el propósito de que se brinde una atención oportuna y eficaz y no se reproduzcan eventos de violencia institucional hacia las víctimas de violencia de género.

- 
- A través de la coordinación de la INAMJ, realizar un proyecto para la elaboración de un protocolo de atención a las víctimas de violencia que involucre a todas las instancias correspondientes y coadyuvar con el fomento de una cultura de denuncia a través de los medios masivos de comunicación.
  - Finalmente, se considera de gran relevancia el que la INAMJ pueda contar con un presupuesto específico para la debida coordinación y ejecución de las acciones antes planteadas, en tanto que un elemento importante de las políticas públicas es la integración de un presupuesto “etiquetado”, o “fijo” (per se).

La Instancia Administrativa de la Mujer de Jiutepec debe dar a conocer el presente diagnóstico a las distintas dependencias de la administración pública municipal vinculadas a la atención y eliminación de las desigualdades por género, de manera que sean reconocidas por las autoridades y funcionarias/os, sean adoptadas como un asunto de interés y de necesaria atención, se prioricen algunos de los problemas a atender y se mantengan como parte de la agenda de gobierno que ha mostrado compromiso y voluntad política para introducir en el ejercicio público la igualdad de género.

**Bibliografía.**

Comisión de Equidad de Género, Congreso del Estado de Morelos (2007), Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, México.

Consejo de Población y Vivienda (CONAPO), Sección Morelos: Indicadores Demográficos  
Anexo A – Índices de Marginación por Entidad Federativa 2005  
Anexo B – Índices de Marginación por Municipio 2005

De Keijzer Benno (1998), "¡Último, vieja!": Socialización y construcción de identidades masculinas. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Nuestras niñas, derecho a la equidad desde la infancia". México, D.F., agosto de 1998.

FODEIMM (2010), Bases de Operación.

Incháustegui Teresa y Yamileth Ugalde (2007), Guía Metodológica para institucionalizar la perspectiva de género en la Administración Pública del Gobierno del Estado de Hidalgo. Instituto Hidalguense de las Mujeres.

INEGI, 2000. Censo de Población y Vivienda 2000.  
2005. Conteo de Población y Vivienda 2005.  
2008. Registros Administrativos. Estadísticas de Mortalidad.

INEGI, INDESOL e INMUJERES (2007), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, ENDIREH, Marco Conceptual.

INMUJERES (2007), Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, México.

INMUJERES (2008), Compilación Legislativa para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, México.

INMUJERES (Consulta de 2010), Sistema de Información Estadística para Mujeres y Hombres, México.

INMUJERES y PNUD (2008), ABC de Género en la Administración Pública, México.

Pedrero Nieto Mercedes (2009), Los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado y su distribución en las familias. Algunas evidencias a partir de la encuesta de uso del tiempo. Presentación realizada en el Foro Familias del Siglo XXI, Puebla, Pue.

Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), México.

Programa Estatal de Equidad de Género (2007-2012), Morelos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2008), Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.



## **CREDITOS:**

### **FINANCIADO POR:**

- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)  
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES (FODEIMM) 2010

### **ELABORADO POR:**

- GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS 2009-2012  
C. MIGUEL ANGEL RABADAN CALDERON – PRESIDENTE MUNICIPAL
- INSTANCIA ADMINISTRATIVA DE LA MUJER DE JIUTEPEC (INAMJ)  
TERAPEUTA MARIA LUISA ROSADO ROCHA – DIRECTORA
- ABBA SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA Y CAPACITACION  
LIC. GISELLA XATRUCH CASTILLO – DIRECTORA GENERAL  
LIC. FRANCISCO AVILA MATA – DIRECTOR EJECUTIVO

[abbaconsultoria@yahoo.com.mx](mailto:abbaconsultoria@yahoo.com.mx)

**NOVIEMBRE DEL 2010**

**JIUTEPEC, MORELOS, MEXICO**